



UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

Informe Especial sobre el Examen
de Auditoría Integral de la
Universitat Jaume I de Castellón
al 31 de Diciembre de 2002





UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

**INFORME ESPECIAL SOBRE EL EXAMEN DE AUDITORIA
INTEGRAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

INDICE

- I. INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
- II. INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
- III. AUDITORIA OPERATIVA
- IV. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO



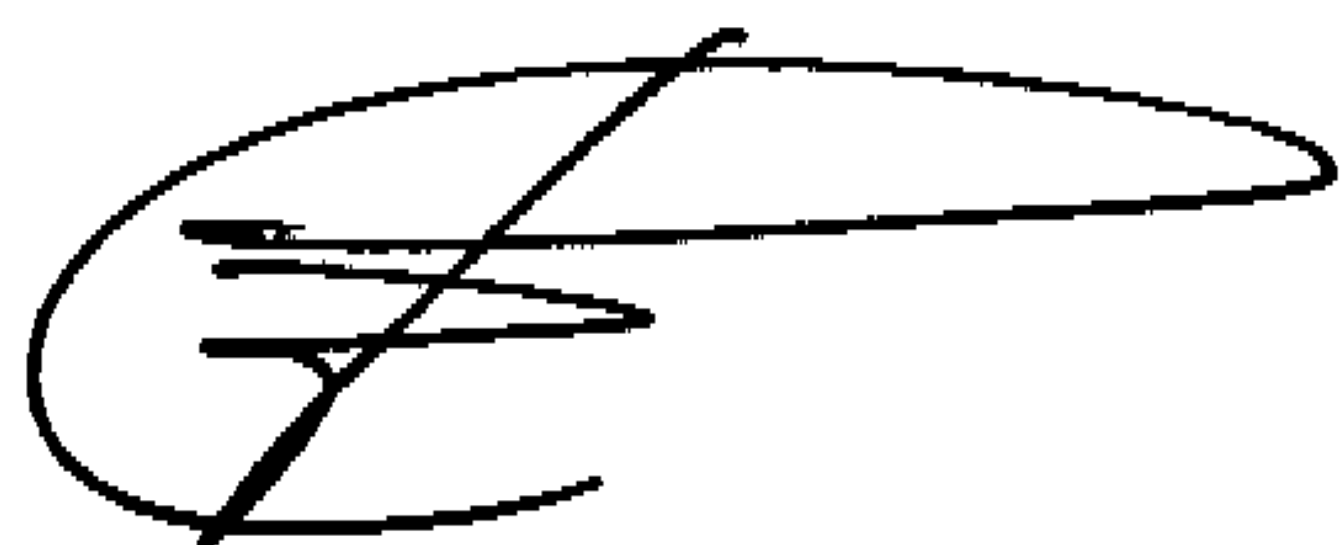


I. INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Conselleria d'Economia, Hisenda i
Ocupació de la Generalitat Valenciana:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Universitat. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación vigente, los Órganos de Gobierno presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 17 de mayo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2002, del resultado económico-patrimonial, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas de contabilidad pública que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE & TOUCHE

Jesús Gil Ferrer
Socio - Auditor de Cuentas

28 de mayo de 2003

**INTERVENCION GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA**

Juan A. García López
Intervención General de Control Financiero

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2002**

INDICE

I) BALANCE	3
II) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	5
III) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	7
A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	9
1. Ejecución de los ingresos del ejercicio	10
2. Ejecución de los gastos del ejercicio	11
B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	14
1. Desarrollo de los derechos pendientes de cobro	15
2. Desarrollo de las obligaciones pendientes de pago	16
IV) MEMORIA	17
1. ORGANIZACIÓN	18
1.1. Bases de presentación de las Cuentas Anuales	20
2. ESTADO OPERATIVO	21
3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	23
3.1. Cuadro de financiación	24
3.2. Remanente de tesorería	26
3.3. Estado del flujo neto de tesorería	27
3.4. Conciliación de los resultados: Variación presupuestaria y Resultado Económico-Patrimonial	28
3.5. Conciliación del Remanente de Tesorería y el Fondo de Maniobra	29
4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS	30
4.1. Expedientes de modificación presupuestaria	31
4.2. Contratación administrativa	33
4.3. Ejecución de proyectos de inversión	38
4.4. Personal	39
4.5. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	40
5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	41
5.1. Tasas, precios públicos y precios privados	42
5.2. Devolución de ingresos	43
5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	43
5.4. Aplicación del remanente de tesorería	44
6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	45
7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	48
8. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	52
9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO	55
10. SITUACION FISCAL	58
11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2003	60
12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	62
13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2002	64
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo de Gobierno Provisional	
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Claustro Universitario	
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo Social	
- Certificado de la composición del Consejo Social	

I.) BALANCE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

BALANCE

(en euros)

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	PASIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
ACTIVO					
A) INMOVILIZADO	213.328.296,00	160.322.155,10	A) FONDOS PROPIOS	131.439.997,59	105.915.490,89
I. Inmovilizaciones inmateriales	892.714,45	892.516,52	I. Patrimonio	101.384.965,49	94.976.295,99
1. Aplicaciones informáticas	1.157.940,64	986.512,59	1. Patrimonio	90.322.018,24	79.382.823,33
2. Derecho de uso sobre inmuebles	554.599,43	570.445,15	2. Patrimonio recibido en cesión	11.062.947,25	15.593.472,65
3. Menos: amortizaciones	-819.825,62	-664.441,22	IV. Resultados del ejercicio	30.055.032,10	10.939.194,91
II. Inmovilizaciones materiales	125.962.850,41	96.866.436,44			
1. Terrenos y bienes naturales	10.771.119,33	8.616.936,08	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.686.859,48	570.445,15
2. Edificios y otras construcciones	96.739.584,33	68.732.424,00	1. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.686.859,48	570.445,15
3. Instalaciones técnicas y maquinaria	22.500.992,49	17.832.347,72			
4. Mobiliario y utillaje	10.164.368,51	7.836.216,35	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	77.400.671,45	57.396.655,97
5. Equipos informáticos	17.558.760,56	15.750.405,04	I. Emisiones de obligaciones y otros valores	25.843.520,49	25.843.520,49
6. Fondos bibliográficos y documentales	5.887.687,10	5.201.033,25	1. Obligaciones simples octubre/97	25.843.520,49	25.843.520,49
7. Obra en curso: campus universitario	1.559.035,67	8.182.162,71	II. Otras deudas a largo plazo	51.557.150,96	31.553.135,48
8. Inmovilizados Ley 3/1991 - creación UJI	974.386,91	974.386,91			
9. Menos: amortizaciones	-40.193.084,49	-36.059.471,61			
III. Inversiones financieras permanentes	86.472.731,14	62.563.202,14			
1. Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones	85.855.342,49	61.948.812,21			
2. Otras inversiones financieras	627.942,11	625.052,59			
3. Menos: provisiones	-10.553,46	-10.662,66			
C) ACTIVO CIRCULANTE	25.332.322,19	21.387.536,62	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	24.986.988,46	17.766.998,49
I. Deudores	15.487.464,25	13.121.055,20	I. Emisiones de obligaciones y otros valores	73.636,33	73.636,33
1. Deudores presupuestarios	12.194.563,63	10.343.879,11	3. Intereses de obligaciones y otros valores	73.636,33	73.636,33
2. Deudores extrapresupuestarios	3.509.143,21	2.887.418,67	II. Deudas con entidades de crédito	6.091.039,59	3.307.808,92
3. Menos: provisiones	-216.242,59	-110.242,59	1. Préstamos y otras deudas	4.907.203,23	2.477.017,58
III. Inversiones financieras temporales	6.700.000,00	4.800.000,00	2. Deudas por intereses	1.183.836,36	830.791,34
2. Otras inversiones financieras	6.700.000,00	4.800.000,00	III. Acreedores	10.997.343,50	8.305.285,19
IV. Tesorería	3.142.133,02	3.463.922,18	1. Acreedores presupuestarios por gastos	6.318.078,35	6.260.627,81
1. Caja	9.597,41	8.493,25	2. Acreedores presupuestarios por devolución Ingresos	3.222,19	3.136,83
2. Bancos e instituciones de crédito	3.132.535,61	3.455.428,93	3. Acreedores extrapresupuestarios	640.911,25	494.717,67
V. Ajustes por periodificación	2.724,92	2.559,24	4. Entidades públicas	2.035.131,71	1.546.802,88
1. Gastos anticipados	2.724,92	2.559,24	IV. Ajustes por periodificación	7.824.969,04	6.080.268,05
			1. Ingresos anticipados	7.824.969,04	6.080.268,05
			E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO	146.101,21	60.101,21
			1. Provisiones para cobertura de riesgos	146.101,21	60.101,21
TOTAL ACTIVO (A + C)	238.660.618,19	181.709.691,72	TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E)	238.660.618,19	181.709.691,72

II.) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
(en euros)

	DEBE	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	HABER	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
A) GASTOS		55.755.021,98	48.234.997,27	B) INGRESOS	85.810.054,08	59.174.192,17
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		53.068.406,42	46.778.937,18	1. Ingresos de gestión ordinaria	9.861.539,81	9.537.868,70
a) Gastos de personal		33.056.429,82	29.128.129,04	a) Tasas, precios y prestaciones de servicios	9.076.550,81	8.907.905,10
1. Sueldos y salarios		27.508.649,33	24.080.688,13	1. Ingresos por venta de productos	98.336,73	92.806,41
2. Seguridad social a cargo de empresa		3.755.538,60	3.354.426,05	2. Ingresos por tasas académicas y secretaría	6.962.305,50	6.882.730,45
4. Indemnizaciones por razón de servicio		1.792.241,89	1.693.014,86	3. Ingresos por prestación de servicios	2.015.908,58	1.932.368,25
b) Prestaciones sociales		41.832,65	35.666,08	b) Reintegros de gastos de ejercicios cerrados	7.328,33	9.283,90
c) Dotación para amortización del inmovilizado		7.417.545,03	6.940.936,70	c) Otros ingresos de gestión	309.017,89	230.500,47
d) Variación provisiones de tráfico		192.000,00	59.259,85	f) Ingresos financieros	488.642,78	390.179,22
e) Otros gastos de gestión		8.564.107,79	7.401.110,21			
1. Tributos		4.830,94	6.713,74	3. Transferencias y subvenciones	74.882.726,46	49.627.041,24
2. Arrendamientos		223.773,83	186.946,73	a) Transferencias corrientes	46.261.069,79	39.692.185,51
3. Reparación y conservación		1.489.653,00	1.251.997,57	b) Transferencias de capital	28.621.656,67	9.934.855,73
4. Suministros		1.469.372,70	1.335.806,40	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.065.787,81	9.282,24
5. Comunicaciones		407.898,39	332.110,52	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	1.065.787,81	0,00
6. Trabajos realizados otras empresas		2.636.254,48	2.014.390,92	d) Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	0,00	9.282,24
7. Pólizas de seguro		104.768,61	96.957,19			
8. Transportes		47.714,27	52.292,55			
9. Material de oficina		988.776,81	942.493,12			
10. Gastos diversos		1.191.064,76	1.181.401,46			
f) Gastos financieros		3.796.600,33	3.203.172,85			
g) Variación provisiones de inversiones financieras		-109,20	10.662,66			
2. Transferencias y subvenciones		1.686.449,77	1.417.772,42			
a) Transferencias corrientes		1.686.449,77	1.417.772,42			
3. Pérdidas y gastos extraordinarios		1.000.165,79	38.287,66			
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		47.038,21	4.225,95			
c) Gastos extraordinarios		4.727,99	8.168,82			
d) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		948.399,59	25.892,89			
AHORRO (resultado positivo)		30.055.032,10	10.939.194,91			
TOTALES		85.810.054,08	59.174.192,17	TOTALES	85.810.054,08	59.174.192,17

III.) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2002

(en euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS	OBLIGACIONES	IMPORTE
1. Operaciones no financieras	61.209.438,03	82.519.876,69	-21.310.438,66
2. Operaciones con activos financieros	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	61.209.438,03	82.519.876,69	-21.310.438,66
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	24.910.103,23	0,00	24.910.103,23
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			3.599.664,57
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			3.642.387,72
5. Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-3.286.042,97
6. Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			5.165.970,64
IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 + 6)			9.121.979,96

A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON
(Ejercicio 2002)
A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO

(en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	PREVISIONES DE INGRESO			DERECHOS		EXCESO / DEFECTO (d - c)	COBROS		DERECHOS PENDIENTES (d - e)
			INICIALES (a)	MODIFICACIÓN (b)	DEFINITIVAS (c) = (a + b)	NETOS (d)	NETOS (e)				
III		TASAS Y OTROS INGRESOS	7.221.134,61	2.584.266,95	9.805.401,56	9.444.986,10	-360.415,46	8.660.172,84	784.813,26		
	30	Venta de bienes	72.480,17	0,00	72.480,17	98.336,73	25.856,56	53.813,62	44.523,11		
	31	Prestación de servicios	90.752,83	2.579.714,53	2.670.467,36	2.182.936,39	-487.530,97	1.718.407,22	464.529,17		
	34	Tributos parafiscales	7.018.835,82	0,00	7.018.835,82	7.049.701,36	30.865,54	6.823.661,82	226.039,54		
	39	Otros ingresos	39.065,79	4.552,42	43.618,21	114.011,62	70.393,41	64.290,18	49.721,44		
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.425.958,06	5.343.182,15	48.769.140,21	48.176.205,67	-592.934,54	39.185.996,68	8.990.208,99		
	40	De la administración del estado	345.588,96	3.360.144,80	3.705.733,76	1.407.474,94	-2.298.258,82	1.350.313,21	57.161,73		
	44	De entes territoriales	42.078.181,43	1.086.155,39	43.164.336,82	45.058.013,88	1.893.677,06	36.800.764,87	8.257.249,01		
	45	De otros entes públicos	0,00	4.185,00	4.185,00	157.840,53	153.655,53	157.840,53	0,00		
	47	De empresas privadas	335.064,24	39.692,68	374.756,92	436.913,06	62.156,14	436.913,06	0,00		
	48	De instituciones sin fines de lucro	613.032,34	55.902,86	668.935,20	691.717,95	22.782,75	67.686,24	624.031,71		
	49	Del exterior	54.091,09	797.101,42	851.192,51	424.245,31	-426.947,20	372.478,77	51.766,54		
V		INGRESOS PATRIMONIALES	234.394,73	26.083,93	260.478,66	578.691,77	318.213,11	403.876,49	174.815,28		
	50	Intereses	144.242,91	26.083,93	170.326,84	462.217,48	291.890,64	321.974,63	140.242,85		
	52	Otras rentas	90.151,82	0,00	90.151,82	100.628,57	10.476,75	66.056,14	34.572,43		
	54	Ingresos por cesión terrenos	0,00	0,00	0,00	15.845,72	15.845,72	15.845,72	0,00		
VI		ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	65	De equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
VII		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.948.565,38	1.813.856,69	9.762.422,07	3.009.554,49	-6.752.867,58	1.743.948,98	1.265.605,51		
	70	De la administración del estado	0,00	973.831,57	973.831,57	0,00	-973.831,57	0,00	0,00		
	74	De entes territoriales	2.404.048,42	840.025,12	3.244.073,54	2.547.131,30	-696.942,24	1.282.564,94	1.264.566,36		
	79	Del exterior	5.544.516,96	0,00	5.544.516,96	462.423,19	-5.082.093,77	461.384,04	1.039,15		
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	7.541.661,05	7.541.661,05	0,00	-7.541.661,05	0,00	0,00		
	85	Remanente de tesorería	0,00	7.541.661,05	7.541.661,05	0,00	-7.541.661,05	0,00	0,00		
IX		PASIVOS FINANCIEROS	25.756.152,15	1.698.583,18	27.454.735,33	24.910.103,23	-2.544.632,10	24.910.103,23	0,00		
	92	Préstamos fuera del sector público	25.756.152,15	1.698.583,18	27.454.735,33	24.910.103,23	-2.544.632,10	24.910.103,23	0,00		
		TOTALES	84.586.204,93	19.007.633,95	103.593.838,88	86.119.541,26	-17.474.297,62	74.904.098,22	11.215.443,04		

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

(Ejercicio 2002)

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO

PROGRAMA: TODOS LOS PROGRAMAS

(en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	INICIALES (a)	MODIFICACIÓN (b)	DEFINITIVOS (c) = (a + b)	OBLIGACIONES NETAS (d)	REMANENTES DE CRÉDITO (e) = (c - d)	PAGOS NETOS (f)	OBLIGACIONES PENDIENTES (g) = (d - f)
I		GASTOS DE PERSONAL	30.591.242,00	2.024.044,59	33.415.286,59	31.288.898,33	2.126.388,26	30.904.909,64	383.988,69
	11	Sueldos y salarios	24.445.778,88	4.959.212,60	29.404.991,48	27.491.527,08	1.913.464,40	27.484.514,52	7.012,56
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	3.299.762,93	666.378,62	3.966.141,55	3.755.538,60	210.602,95	3.378.562,47	376.976,13
	13	Otros gastos sociales	42.070,85	0,00	42.070,85	41.832,65	238,20	41.832,65	0,00
	19	Pendiente de aplicación	2.803.629,34	-2.801.546,63	2.082,71	0,00	2.082,71	0,00	0,00
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.741.658,05	5.317.985,71	16.059.643,76	10.337.987,02	5.721.656,74	7.925.148,11	2.412.838,91
	21	Tributos	6.010,12	0,00	6.010,12	4.830,94	1.179,18	4.734,51	96,43
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	9.688.985,85	3.601.787,31	13.290.773,16	8.541.041,40	4.749.731,76	6.325.804,77	2.215.236,63
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	1.046.662,08	1.716.198,40	2.762.860,48	1.792.114,68	970.745,80	1.594.608,83	197.505,85
III		GASTOS FINANCIEROS	3.196.032,12	336.938,74	3.532.970,86	3.443.602,09	89.368,77	3.443.602,09	0,00
	34	Otros gastos financieros	3.196.032,12	336.938,74	3.532.970,86	3.443.602,09	89.368,77	3.443.602,09	0,00
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.407.221,29	1.486.524,26	2.893.745,55	1.644.452,42	1.249.293,13	1.536.178,67	108.273,75
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	1.407.221,29	1.486.524,26	2.893.745,55	1.644.452,42	1.249.293,13	1.536.178,67	108.273,75
VI		INVERSIONES REALES	38.643.440,33	9.042.140,65	47.685.580,98	35.804.936,83	11.880.644,15	30.429.267,52	5.375.669,31
	61	Terrenos y bienes naturales	2.404.048,42	0,00	2.404.048,42	2.154.965,22	249.083,20	2.153.258,28	1.706,94
	62	Edificios y otras construcciones	26.702.746,21	2.582.266,81	29.285.013,02	22.809.083,32	6.475.929,70	21.747.236,03	1.061.847,29
	63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.944.187,03	5.119.067,31	11.063.254,34	5.010.500,91	6.052.753,43	3.790.336,10	1.220.164,81
	64	Mobiliario y enseres	1.446.883,53	-982.904,24	463.979,29	1.911.221,60	-1.447.242,31	272.935,98	1.638.285,62
	65	Equipos para proceso de la información	1.295.381,36	2.188.540,73	3.483.922,09	3.232.511,92	251.410,17	1.858.393,44	1.374.118,48
	67	Fondos bibliográficos y documentales	850.193,78	135.170,04	985.363,82	686.653,86	298.709,96	607.107,69	79.546,17
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	6.611,14	0,00	6.611,14	0,00	6.611,14	0,00	0,00
	82	Inversiones financieras permanentes	6.611,14	0,00	6.611,14	0,00	6.611,14	0,00	0,00
		TOTALES	84.586.204,93	19.007.633,95	103.593.838,88	82.519.876,69	21.073.962,19	74.239.106,03	8.280.770,66

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

(Ejercicio 2002)

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO

PROGRAMA: 422-D - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

(en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	INICIALES (a)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIÓN (b)	DEFINITIVOS (c) = (a + b)	OBLIGACIONES NETAS (d)	REMANENTES DE CREDITO (e) = (c - d)	PAGOS NETOS (f)	OBLIGACIONES PENDIENTES (g) = (d - f)
I		GASTOS DE PERSONAL	30.020.020,43	77.925,64	30.097.946,07	29.704.033,00	393.913,07	29.344.299,09	359.733,91
	11	Sueldos y salarios	24.445.778,88	2.084.082,09	26.529.860,97	26.139.363,55	390.497,42	26.132.563,53	6.800,02
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	3.299.762,93	224.769,62	3.524.532,55	3.522.836,80	1.695,75	3.169.902,91	352.933,89
	13	Otros gastos sociales	42.070,85	0,00	42.070,85	41.832,65	238,20	41.832,65	0,00
	19	Pendiente de aplicación	2.232.407,77	-2.230.926,07	1.481,70	0,00	1.481,70	0,00	0,00
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.425.564,59	653.422,87	10.078.987,46	8.213.772,16	1.865.215,30	6.428.856,26	1.784.915,90
	21	Tributos	6.010,12	0,00	6.010,12	2.699,76	3.310,36	2.699,76	0,00
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	8.480.233,17	508.788,20	8.989.021,37	7.177.746,99	1.811.274,38	5.464.656,29	1.713.090,70
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	939.321,30	144.634,67	1.083.955,97	1.033.325,41	50.630,56	961.500,21	71.825,20
III		GASTOS FINANCIEROS	3.196.032,12	334.802,62	3.530.834,74	3.441.716,90	89.117,84	3.441.716,90	0,00
	34	Otros gastos financieros	3.196.032,12	334.802,62	3.530.834,74	3.441.716,90	89.117,84	3.441.716,90	0,00
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	868.401,92	540.805,65	1.409.207,57	944.317,48	464.890,09	864.518,01	79.799,47
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	868.401,92	540.805,65	1.409.207,57	944.317,48	464.890,09	864.518,01	79.799,47
VI		INVERSIONES REALES	31.457.201,53	2.954.015,51	34.411.217,04	29.113.446,70	5.297.770,34	25.279.337,51	3.834.109,19
	61	Terrenos y bienes naturales	2.404.048,42	0,00	2.404.048,42	2.154.965,22	249.083,20	2.153.258,28	1.706,94
	62	Edificios y otras construcciones	26.702.746,21	1.861.052,29	28.563.798,50	22.809.083,32	5.754.715,18	21.747.236,03	1.061.847,29
	63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	308.202,31	287.543,46	595.745,77	877.542,67	-281.796,90	101.844,76	775.697,91
	64	Mobiliario y enseres	387.299,19	1.734,98	389.034,17	1.825.962,87	-1.436.928,70	253.137,15	1.572.825,72
	65	Equipos para proceso de la información	1.123.852,51	797.230,19	1.921.082,70	1.108.032,42	813.050,28	744.016,13	364.016,29
	67	Fondos bibliográficos y documentales	531.052,89	6.454,59	537.507,48	337.860,20	199.647,28	279.845,16	58.015,04
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	6.310,63	0,00	6.310,63	0,00	6.310,63	0,00	0,00
	82	Inversiones financieras permanentes	6.310,63	0,00	6.310,63	0,00	6.310,63	0,00	0,00
		TOTALES	74.973.531,22	4.560.972,29	79.534.503,51	71.417.286,24	8.117.217,27	65.358.727,77	6.058.558,47

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

(Ejercicio 2002)

A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO

PROGRAMA: 541-A - INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

(en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	INICIALES (a)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIÓN (b)	DEFINITIVOS (c) = (a + b)	OBLIGACIONES NETAS (d)	REMANENTES DE CRÉDITO (e) = (c - d)	PAGOS NETOS (f)	OBLIGACIONES PENDIENTES (g) = (d - f)
I		GASTOS DE PERSONAL	571.221,57	2.746.118,95	3.317.340,52	1.584.865,33	1.732.475,19	1.560.610,55	24.254,78
	11	Sueldos y salarios	0,00	2.875.130,51	2.875.130,51	1.352.163,53	1.522.966,98	1.351.950,99	212,54
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	0,00	441.609,00	441.609,00	232.701,80	208.907,20	208.659,56	24.042,24
	13	Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19	Pendiente de aplicación	571.221,57	-570.620,56	601,01	0,00	601,01	0,00	0,00
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.316.093,46	4.664.562,84	5.980.656,30	2.124.214,86	3.856.441,44	1.496.291,85	627.923,01
	21	Tributos	0,00	0,00	0,00	2.131,18	-2.131,18	2.034,75	96,43
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.208.752,68	3.092.999,11	4.301.751,79	1.363.294,41	2.938.457,38	861.148,48	502.145,93
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	107.340,78	1.571.563,73	1.678.904,51	758.789,27	920.115,24	633.108,62	125.680,65
III		GASTOS FINANCIEROS	0,00	2.136,12	2.136,12	1.885,19	250,93	1.885,19	0,00
	34	Otros gastos financieros	0,00	2.136,12	2.136,12	1.885,19	250,93	1.885,19	0,00
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	538.819,37	945.718,61	1.484.537,98	700.134,94	784.403,04	671.660,66	28.474,28
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	538.819,37	945.718,61	1.484.537,98	700.134,94	784.403,04	671.660,66	28.474,28
VI		INVERSIONES REALES	7.186.238,80	6.088.125,14	13.274.363,94	6.691.490,13	6.582.873,81	5.149.930,01	1.541.560,12
	61	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	62	Edificios y otras construcciones	0,00	721.214,52	721.214,52	0,00	721.214,52	0,00	0,00
	63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.635.984,72	4.831.523,85	10.467.508,57	4.132.958,24	6.334.550,33	3.688.491,34	444.466,90
	64	Mobiliario y enseres	1.059.584,34	-984.639,22	74.945,12	85.258,73	-10.313,61	19.798,83	65.459,90
	65	Equipos para proceso de la información	171.528,85	1.391.310,54	1.562.839,39	2.124.479,50	-561.640,11	1.114.377,31	1.010.102,19
	67	Fondos bibliográficos y documentales	319.140,89	128.715,45	447.856,34	348.793,66	99.062,68	327.262,53	21.531,13
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	300,51	0,00	300,51	0,00	300,51	0,00	0,00
	82	Inversiones financieras permanentes	300,51	0,00	300,51	0,00	300,51	0,00	0,00
		TOTALES	9.612.673,71	14.446.661,66	24.059.335,37	11.102.590,45	12.956.744,92	8.880.378,26	2.222.212,19

B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
(Ejercicio 2002)
B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
1. EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	DERECHOS PENDIENTES		COBROS NETOS (d)	PENDIENTES 31-12-02 (c-d)
			01-01-02 (a)	MODIFICACIÓN (b)	NETOS (c) = (a + b)	
III		TASAS Y OTROS INGRESOS	421.341,30	-57,10	421.284,20	233.194,97
	30	Venta de bienes	34.939,87	0,00	34.939,87	10.002,02
	31	Prestación de servicios	356.194,67	0,00	356.194,67	221.451,44
	34	Tributos parafiscales	0,00	0,00	0,00	0,00
	39	Otros ingresos	30.206,76	-57,10	30.149,66	1.741,51
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.845.416,61	-23.176,72	9.822.239,89	734.897,20
	40	De la administración del estado	746.757,29	-12.681,53	734.075,76	1.322,07
	44	De entes territoriales	7.229.358,08	-10.495,19	7.218.862,89	101.156,81
	45	De otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
	47	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
	48	De instituciones sin fines de lucro	1.849.464,50	0,00	1.849.464,50	612.581,58
	49	Del exterior	19.836,74	0,00	19.836,74	19.836,74
V		INGRESOS PATRIMONIALES	74.116,29	0,00	74.116,29	8.023,36
	50	Intereses	50.357,88	0,00	50.357,88	0,00
	52	Otras rentas	23.758,41	0,00	23.758,41	8.023,36
	54	Ingresos por cesión terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
VI		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	3.005,06	0,00	3.005,06	3.005,06
	65	De equipos informáticos	3.005,06	0,00	3.005,06	3.005,06
VII		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
	70	De la administración del estado	0,00	0,00	0,00	0,00
	74	De entes territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00
	79	Del exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	85	Remanente de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00
IX		PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	92	Préstamos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			10.343.879,26	-23.233,82	10.320.645,44	979.120,59

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

(Ejercicio 2002)

B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Z. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

(en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTOS	OBLIGACIONES PENDIENTES			PAGOS	PENDIENTES
			01-01-02 (a)	MODIFICACIÓN (b)	NETAS (c) = (a + b)	NETOS (d)	31-12-02 (c - d)
I		GASTOS DE PERSONAL	341.430,87	0,00	341.430,87	341.430,87	0,00
	11	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	12	Seguridad Social a cargo de la empresa	341.430,87	0,00	341.430,87	341.430,87	0,00
	13	Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19	Pendiente de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.456.492,04	3.678,48	1.460.170,52	1.439.317,05	20.853,47
	21	Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.275.639,89	3.678,36	1.279.318,25	1.261.656,99	17.661,26
	23	Indemnizaciones por razón de servicio	180.852,15	0,12	180.852,27	177.660,06	3.192,21
III		GASTOS FINANCIEROS	24,05	0,00	24,05	15,03	9,02
	34	Otros gastos financieros	24,05	0,00	24,05	15,03	9,02
IV		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.484,76	9,02	45.493,78	38.737,07	6.756,71
	47	A familias e instituciones sin fin de lucro	45.484,76	9,02	45.493,78	38.737,07	6.756,71
VI		INVERSIONES REALES	4.417.196,38	1.040,49	4.418.236,87	4.408.548,38	9.688,49
	61	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	62	Edificios y otras construcciones	3.321.597,37	761,24	3.322.358,61	3.322.358,61	0,00
	63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	384.564,62	279,22	384.843,84	382.833,70	2.010,14
	64	Mobiliario y enseres	158.489,56	0,00	158.489,56	158.489,56	0,00
	65	Equipos para proceso de la información	420.342,36	0,00	420.342,36	417.671,53	2.670,83
	67	Fondos bibliográficos y documentales	128.640,68	0,03	128.640,71	127.194,98	1.445,73
	68	Investigación científica y técnica	3.561,79	0,00	3.561,79	0,00	3.561,79
VIII		ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	82	Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			6.260.628,10	4.727,99	6.265.356,09	6.228.048,40	37.307,69

IV.) MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN

La Universitat Jaume I de Castellón fue creada por la Ley 3/1991, de 19 de febrero, de las Cortes Valencianas.

El Gobierno Valenciano mediante el Decreto 5/1997, de 17 de enero, aprobó los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, previamente elaborados y consensuados por su Claustro Constituyente. Fueron publicados en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) con fecha 28 de febrero del mismo año. Su número de identificación fiscal es Q-6250003-H. En la actualidad, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades, dichos estatutos se encuentran en fase de reforma.

Las instalaciones de la universidad están ubicadas en la Avenida Vicent Sos Baynat de Castellón, en el denominado *Campus del Riu Sec*. En el ejercicio 2002 se ha producido el abandono del Campus Borriol, como consecuencia de la finalización y puesta en funcionamiento de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales dentro del recinto del campus Riu Sec, quedando residualmente algunas dependencias ocupadas por el Consejo Social, la FUE, Fundación Isonomía, etc.

En la actualidad, adicionalmente a las instalaciones señaladas de carácter permanente, existen sedes para el desarrollo de *Cursos de Extensión Universitaria* en las poblaciones castellonenses de Morella, Segorbe y Vinarós.

La dirección de su página WEB es www.uji.es.

Tal como quedó determinado por su ley de creación la universidad, para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, se estructura en los siguientes centros (se detallan los Departamentos y/o Unidades Pre-Departamentales que se ubican en el ámbito de los mismos):

- Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales
 - Departamento de Ciencias Experimentales
 - Departamento de Ingeniería Química
 - Departamento de Matemáticas
 - Departamento de Tecnología
 - Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores
 - Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - Departamento de Química Inorgánica y Orgánica
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
 - Departamento de Filología Inglesa y Románica
 - Departamento de Educación

- Departamento de Historia, Geografía y Arte
 - Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología
 - Departamento de Evolutiva, Educativa, Social y Metodología
 - Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad
 - Departamento de Traducción y Comunicación
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
 - Departamento de Derecho Público
 - Departamento de Derecho Privado
 - Departamento de Economía
 - Unidad Pre-Departamental de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Eclesiástico del Estado
 - Unidad Pre-Departamental de Administración de Empresas y Marketing
 - Unidad Pre-Departamental de Finanzas y Contabilidad

También existen los siguientes institutos:

- Instituto Universitario de Tecnología Cerámica (concertado con la AICE)
- Instituto Interuniversitario Joan Lluís Vives
- Instituto Interuniversitario de Filología Valenciana
- Instituto Interuniversitario de Economía Internacional

La gestión económico-administrativa de la universidad, que es responsabilidad de la Gerencia de la misma, se estructura en cinco servicios:

- Servicio de Contratación y Asuntos Generales (SCAG)
- Servicio de Control Interno (SCI)
- Servicio de Gestión Económica (SGE)
- Servicio de Información Contable (SIC)
- Servicio de Recursos Humanos (SRH)

El sistema de información de gestión utilizado por la universidad, sistema ERP universitario e-UJl@, ha sido elaborado con medios propios, así como su mantenimiento y actualización. Para su implementación se utiliza principalmente la herramienta de desarrollo de ORACLE, y tanto el diccionario de datos como la información residen en un gestor de base de datos relacional (SGBR) de ORACLE, operando bajo un sistema multiusuario UNIX. Desde cualquier ordenador de la red informática de gestión de la universidad se puede realizar conexión a la misma, tanto en modo telnet como en entorno Windows y www, utilizando al efecto determinados login y passwords, solamente conocidos por los usuarios autorizados, en los respectivos ámbitos de información donde desempeñan sus tareas.

Dentro de los sistemas mencionados se resalta el utilizado para recoger los flujos que la información contable genera. En este ámbito se ha alcanzado un grado de automatización tal que todas las operaciones de carácter rutinario, desde las de apertura de la contabilidad, introducción del presupuesto inicial, sus modificaciones, gestión de los ingresos y gastos en cada una de sus fases presupuestarias, así como las operaciones extrapresupuestarias generan, de forma totalmente automática, los correspondientes asientos contables, por partida doble, contemplados en el plan de contabilidad pública. Además, los mencionados asientos recogen los datos precisos para informar a las cuentas contables a través de las cuales se lee el presupuesto, de las estructuras afectadas en cada operación (*funcional, orgánica y económica*, además de, en su caso, las de *proyecto de gasto/inversión y línea de financiación*).

1.1. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes Cuentas Anuales se han obtenido a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2002 de la Universitat Jaume I de Castellón, y han sido preparadas siguiendo los principios contables y normas de valoración recogidos en la legislación vigente; en especial, el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001 (DOGV núm. 4.057 de 3 de agosto).

2. ESTADO OPERATIVO

ESTADO OPERATIVO
(en euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS (EMPLEOS)		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS (RECURSOS)		IMPORTE
<i>Clasificación funcional:</i>			<i>Clasificación económica:</i>		
Programa 422-D:			III. Tasas y otros ingresos		9.444.986,10
Enseñanza universitaria		71.417.286,24	IV. Transferencias corrientes		48.176.205,67
Programa 541-A:			V. Ingresos patrimoniales		578.691,77
Investigación científica y técnica		11.102.590,45	VI. Enajenación de inversiones reales		0,00
			VII. Transferencias de capital		3.009.554,49
			XIII. Activos financieros		0,00
			IX. Pasivos financieros		24.910.103,23
TOTALES		82.519.876,69	TOTALES		86.119.541,26

3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Parte primera) (en euros)

FONDOS OBTENIDOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1 RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	84.694.248,83	50.622.033,30
a.) Ventas de productos	98.336,73	92.806,41
e.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	9.072.417,35	8.815.098,69
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	46.261.069,79	39.692.185,51
f.) Transferencias y subvenciones de capital	28.621.656,67	1.321.754,08
g.) Ingresos financieros	468.643,84	390.179,22
h.) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	172.124,45	249.066,61
i.) Provisiones aplicadas de plazo corto	0,00	60.942,77
4 DEUDAS A LARGO PLAZO	20.004.015,48	0,00
b.) Préstamos recibidos	20.002.900,00	0,00
c.) Fianzas recibidas a largo plazo	1.115,48	0,00
7 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.226.175,05	0,00
c.) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.226.175,05	0,00
A.) TOTAL ORIGENES (1 + 4 + 5 + 7)	108.924.439,36	50.622.033,30
B.) Variación del capital circulante (DISMINUCIÓN)	3.361.204,10	4.425.629,96
TOTALES (A + B)	112.285.643,46	55.047.663,26
FONDOS APLICADOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1 RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	48.261.839,50	41.340.114,73
c.) Servicios exteriores	8.559.276,85	7.394.396,47
d.) Tributos	4.890,94	6.713,74
c.) Gastos de personal	33.056.429,82	29.128.129,04
f.) Prestaciones sociales	41.832,65	35.666,08
g.) Transferencias y subvenciones	1.686.449,77	1.417.772,42
h.) Gastos financieros	3.796.600,30	3.203.172,85
i.) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	924.359,17	34.061,71
j.) Dotación provisiones de corto plazo	192.000,00	120.202,42
4 ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO	64.023.803,96	13.707.548,53
b.) Inmovilizados inmateriales	171.428,24	177.011,35
c.) Inmovilizados materiales	39.918.915,44	13.512.506,82
e.) Inmovilizaciones financieras	23.933.460,28	18.030,36
C.) TOTAL APLICACIONES (1 + 4)	112.285.643,46	55.047.663,26
TOTALES (C)	112.285.643,46	55.047.663,26

3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Parte segunda) (en euros)

VARIACIONES EN EL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2002		Ejercicio 2001	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2. DEUDORES	2.472.409,01	0,00	4.810.978,18	0,00
a.) Presupuestarios	1.850.684,37	0,00	4.265.275,62	0,00
b.) No presupuestarios	621.724,64	0,00	545.702,55	0,00
3. ACREEDORES	0,00	3.237.103,00	0,00	3.439.002,66
a.) Presupuestarios	0,00	2.057.535,61	0,00	3.183.527,66
b.) No presupuestarios	0,00	838.015,71	0,00	113.848,29
c.) Entidades públicas	0,00	341.551,68	0,00	141.626,71
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	1.900.000,00	0,00	4.800.000,00	0,00
a.) Inversiones en títulos REPOS	1.900.000,00	0,00	4.800.000,00	0,00
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO	0,00	2.430.185,65	0,00	2.477.017,58
b.) Préstamos recibidos (póliza de crédito)	0,00	2.430.185,65	0,00	2.477.017,58
7. TESORERÍA	0,00	321.789,15	0,00	7.465.564,32
a.) Caja	1.104,16	0,00	1.329,63	0,00
b.) Bancos e instituciones de crédito	0,00	322.893,32	0,00	7.466.893,95
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	1.744.535,31	0,00	655.023,58
a.) Gastos anticipados	165,68	0,00	0,00	21.925,02
b.) Ingresos anticipados	0,00	1.744.700,99	0,00	633.098,56
A.) TOTAL VARIACIONES (2 + 3 + 4 + 7 + 8)	4.372.409,01	7.733.613,11	9.610.978,18	14.036.608,14
B.) Variación del capital circulante (INCREMENTO)	0,00	0,00	0,00	0,00
C.) Variación del capital circulante (DISMINUCIÓN)	3.361.204,10	0,00	4.425.629,96	0,00
TOTALES (A + B + C)	7.733.613,11	7.733.613,11	14.036.608,14	14.036.608,14

**Conciliación de los Recursos de las Operaciones de Gestión
y el Resultado Económico-Patrimonial**

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
A.) RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES GESTIÓN	84.694.248,83	50.622.033,30
1. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	7.417.545,03	6.940.936,70
2. Ingresos diferidos traspasados al resultado económico del ejercicio	-93.915,00	-8.613.101,65
3. Pérdida procedentes del inmovilizado	71.078,69	4.225,95
4. Beneficios procedentes del inmovilizado	-1.017.223,35	0,00
5. Provisiones inversiones financieras permanentes	-109,20	10.662,66
6. Conversión información contable al euro	1,06	0,00
B.) SUMA DE CORRECCIONES (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	6.377.377,23	-1.657.276,34
C.) RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	48.261.839,50	41.340.114,73
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (A - B - C)	30.055.032,10	10.939.194,91

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
3.2. REMANENTE DE TESORERÍA (en euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2.002	Ejercicio 2.001
(+) I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	12.441.598,08	10.470.027,90
(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	11.215.443,04	8.875.799,68
(+) Deudores de presupuestos de ejercicios anteriores	979.120,59	1.468.079,43
(+) Deudores no presupuestarios	463.277,04	236.391,38
(-) A deducir: provisiones para insolvencias	-216.242,59	-110.242,59
(-) II. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-10.643.601,30	-10.559.523,04
(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	8.280.770,66	6.227.163,78
(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios anteriores	37.307,69	33.464,03
(+) Acreedores por devolución de ingresos	3.222,19	3.136,83
(+) Entidades públicas acreedoras	2.035.131,71	1.546.802,88
(+) Acreedores no presupuestarios	287.169,05	2.748.955,53
(-) III. PROVISIONES	-146.101,21	-60.101,21
(+) Provisión para riesgos a corto	146.101,21	60.101,21
(+) IV. FONDOS DISPONIBLES	9.842.133,02	8.263.922,18
(+) Caja	9.597,41	8.493,25
(+) Bancos e instituciones de crédito	3.132.535,61	3.455.428,93
(+) Inversiones financieras en repos	6.700.000,00	4.800.000,00
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I + II + III + IV)	11.494.028,59	8.114.325,83
1. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	5.043.947,49	4.463.949,77
2. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO (*)	6.450.081,10	3.650.376,06
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2)	11.494.028,59	8.114.325,83

(*) De este remanente está comprometida en la financiación de las obras de ampliación del edificio de la Biblioteca, construcción del Edificio del Consejo Social y del Boulevard Central, la cantidad de 3.049.625,99 euros, en virtud del acuerdo del Consejo Social de 19 de julio de 2002, en tanto en cuanto no sea notificado a la universidad el compromiso de aportación de recursos específicos por parte de la Generalitat Valenciana.

VARIACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

MAGNITUDES	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO del ejercicio anterior	3.650.376,06	3.083.796,86
2. AJUSTE: Desviación acumulada negativa en GFA 2001	3.049.625,99	0,00
3. Remanente de tesorería no afectado consumido en el ejercicio	-3.642.387,72	-3.045.709,70
4. Superávit de financiación del ejercicio 2002	9.121.979,96	7.028.557,05
5. Saldo presupuestario de ejercicios cerrados	-27.961,81	-307.382,51
6. Variación de provisiones a corto plazo del ejercicio	-192.000,00	-59.259,65
7. AJUSTE: Desviación de financiación acumulada negativa en GFA	-5.509.551,38	-3.049.625,98
A) REMANENTE TESORERÍA NO AFECTADO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	6.450.081,10	3.650.376,06
8. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO del ejercicio anterior	4.463.949,77	9.161.795,97
9. AJUSTE: Desviación acumulada negativa en GFA 2001	-3.049.625,99	0,00
10. Desviaciones negativas de financiación en ejecución de GFA	-5.165.970,64	-8.930.210,74
11. Desviaciones positivas de financiación en ejecución de GFA	3.286.042,97	1.182.738,55
12. AJUSTE: Desviación de financiación acumulada negativa	5.509.551,38	3.049.625,98
B) REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO (8 + 9 + 10 + 11 + 12)	5.043.947,49	4.463.949,77
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE (A + B)	11.494.028,59	8.114.325,83

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
3.3. ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA (en euros)

COBROS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	49.997.376,25	42.184.261,21
a.) Venta de productos	53.813,62	35.413,89
b.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	8.756.430,27	9.351.911,30
c.) Beneficios procedentes del inmovilizado	5.726,57	0,00
d.) Transferencias y subvenciones corrientes	39.030.943,65	31.159.793,91
f.) Transferencias y subvenciones de capital	1.743.948,98	1.204.685,47
g.) Ingresos financieros	328.399,93	349.755,28
h.) Otros ingresos de gestión corriente	78.113,23	82.701,36
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	20.004.015,48	0,00
b.) Préstamos recibidos	20.002.900,00	0,00
C.) Fianzas recibidas	1.115,48	0,00
4. DEUDAS A CORTO PLAZO	2.430.185,65	2.477.017,58
b.) Préstamos recibidos (disposición póliza de crédito)	2.430.185,65	2.477.017,58
5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	9.341.524,85	4.303.141,54
a.) Deudores de presupuestos cerrados	9.341.524,85	4.303.141,54
7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	321.734,40	178.460,83
a.) Acreedores no presupuestarios	117.699,29	18.439,01
b.) Deudores no presupuestarios	204.035,11	160.021,82
A) SUMAN LOS COBROS DEL EJERCICIO (1 + 2 + 4 + 5 + 7)	82.094.836,63	49.142.881,17
B) DÉFICIT DE TESORERÍA generado en el ejercicio	321.789,15	7.465.564,32
TOTAL (A + B)	82.416.625,78	56.608.445,49

PAGOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	41.952.284,01	37.761.958,72
b.) Servicios exteriores	6.306.814,63	6.154.803,19
c.) Tributos	4.734,51	6.713,74
d.) Gastos de personal	30.638.559,22	27.075.755,00
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	1.558.621,40	1.371.545,04
g.) Gastos financieros	3.443.554,25	3.153.141,75
2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	30.400.376,54	9.231.395,96
b.) Inmovilizados inmateriales	125.203,40	147.363,45
c.) Inmovilizados materiales	30.275.173,14	9.066.002,15
e.) Otras participaciones financieras	0,00	18.030,36
e.) Créditos a largo plazo	0,00	0,00
5. ADQUISICIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.900.000,00	4.800.000,00
d.) Inversiones en títulos REPOS	1.900.000,00	4.800.000,00
6. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	6.228.048,40	3.043.636,11
a.) Acreedores de presupuestos cerrados	6.228.048,40	3.042.377,15
c.) Acreedores por devolución de Ingresos	0,00	1.258,96
7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	1.935.916,83	1.771.454,70
a.) Acreedores no presupuestarios	126.872,84	133.520,51
b.) Deudores no presupuestarios	133.602,24	118.972,14
c.) Entidades públicas	1.675.441,75	1.518.962,05
C) SUMAN LOS PAGOS DEL EJERCICIO (1 + 2 + 5 + 6 + 7)	82.416.625,78	56.608.445,49
TOTAL (C)	82.416.625,78	56.608.445,49

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
3.4. CONCILIACIÓN DE RESULTADOS:
VARIACIÓN PRESUPUESTARIA y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
(en euros)

1. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.599.664,57
2. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	-27.961,81
3. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (1 + 2)	3.571.702,76

(A) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	37.111.700,97
a.1.) Inversiones netas del presupuesto	35.804.936,83
a.2.) Vencimiento de gastos devengados antes de 2002	1.112.600,55
a.3.) Pagos librados a justificar en 2002 (de gasto)	191.438,67
a.4.) Gastos anticipados en 2002	2.724,92

(B) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	25.935.318,56
b.1.) Traspaso subvención Plan Inversiones G.V. (desde ingreso diferido)	23.906.530,28
b.2.) Segundo plazo tasas académicas curso 2002/03	1.462.665,20
b.3.) Ingreso extraordinario por baja edificio Borriol (cedido)	1.017.223,35
b.4.) Devengo de la compensación coste financiero endeudamiento (diferencia ejercicios)	310.943,29
b.5.) Altas de inmovilizado por donaciones	100.768,65
b.6.) Ingresos diferidos traspasados por concesión Residencia de Estudiantes	93.915,00
b.7.) Exceso de provisiones para participaciones financieras permanentes	109,20
b.8.) Devengo devoluciones de tasas 2002/03	-85.000,00
b.9.) Diferencia en periodificación tasas académicas	-130.955,12
b.10.) Diferencia en periodificación Ingresos RTA	-740.881,29

(C) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	26.246.246,56
c.1.) Endeudamiento financiero del ejercicio	24.910.103,23
c.1.) Segundo plazo tasas académicas 2001/02	1.334.105,94
c.3.) Fianzas constituidas a largo plazo y otros ajustes	2.037,39

(D) GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	10.317.443,63
d.1.) Dotación para amortizaciones del ejercicio 2002	7.417.545,03
d.2.) Gastos devengados y no vencidos en 2002	1.526.214,89
d.3.) Ingreso anticipado Feder no computado en 2001	872.864,58
d.4.) Pagos a justificar justificados en 2002 (de gasto)	235.181,20
d.5.) Dotación provisiones de tráfico	192.000,00
d.6.) Pérdidas en bajas de inmovilizado	47.038,21
d.7.) Baja en balance de la participación en fundaciones	24.040,48
d.8.) Gastos anticipados del ejercicio 2001	2.559,24

4. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (3 + A + B - C + D)	30.055.032,10
---	----------------------

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN
3.5. CONCILIACIÓN DE MAGNITUDES:
FONDO DE MANIOBRA y REMANENTE DE TESORERÍA
(en euros)

A.) ACTIVO CIRCULANTE	25.332.322,19
1. Deudores	15.487.464,25
2. Inversiones financieras temporales	6.700.000,00
3. Tesorería	3.142.133,02
4. Ajustes por periodificación	2.724,92
B.) EXIGIBLE A CORTO PLAZO	24.986.988,46
5. Emisiones de obligaciones y otros valores (intereses)	73.636,33
6. Deudas con entidades de crédito	6.091.039,59
7. Acreedores	10.997.343,50
8. Ajustes por periodificación	7.824.969,04
C.) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO	146.101,21
9. Provisiones para riesgos y gastos a corto	146.101,21
D.) FONDO DE MANIOBRA (A - B - C)	199.232,52
E. ACTIVOS CIRCULANTES NO COMPUTABLES EN REMANENTE DE TESORERÍA	3.048.591,09
1. Saldo de la cuenta Deudores por mandamientos de pago a justificar	71.472,95
2. Saldo de la cuenta Deudores por aplazamiento de tasas	1.462.665,20
3. Saldo de la cuenta Deudores por periodificación de ingresos	1.511.728,02
4. Saldo de la cuenta Gastos anticipados	2.724,92
F.) PASIVOS CIRCULANTES NO COMPUTABLES EN REMANENTE DE TESORERÍA	14.343.387,16
1. Saldo de la cuenta Acreedores por periodificaciones	353.742,20
2. Saldo de la cuenta Ingresos anticipados	7.824.969,04
3. Saldo de la cuenta Intereses a corto plazo de obligaciones	73.636,33
4. Saldo de la cuenta Deudas a corto plazo con entidades de crédito	4.907.203,23
5. Saldo de la cuenta Intereses a corto plazo de deudas con bancos	1.183.836,36
REMANENTE DE TESORERÍA (D - E + F)	11.494.028,59

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

4.1. Expedientes de modificación presupuestaria

Programa 422-D: Enseñanzas universitarias

Programa		Tipo de modificación		Capítulo I		Capítulo II		Capítulo III		Capítulo IV		Capítulo V		Programa	
Fecha															
2	24-ene-02	Créditos generados por ingresos		0,00	9.877,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.877,30	
3	28-ene-02	Ampliaciones de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	11-mar-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	18-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	18-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7	23-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	23-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9	29-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito		20.691,29	52.524,24	0,00	0,00	0,00	0,00	31.072,31	28.168,35	0,00	0,00	132.456,19	
10	09-may-02	Transferencias de crédito		0,00	122.406,17	0,00	0,00	0,00	0,00	8.501,00	-130.907,17	0,00	0,00	0,00	
11	02-may-02	Suplementos de crédito		0,00	28.921,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.921,00	
12	14-may-02	Créditos generados por ingresos		0,00	12.903,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.903,75	
13	15-may-02	Ampliaciones de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	15-may-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	82.791,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.791,79	
15	20-may-02	Transferencias de crédito		0,00	-110.518,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-110.518,07	
16	21-may-02	Créditos extraordinarios		0,00	150.253,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.253,03	
17	29-may-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	143.893,49	0,00	0,00	0,00	0,00	148.154,69	815.413,74	0,00	0,00	1.107.461,92	
18	29-may-02	Transferencias de crédito		43.337,66	-147.728,02	0,00	0,00	0,00	0,00	63.253,57	-74.571,96	0,00	0,00	-115.708,75	
19	10-jun-02	Créditos generados por ingresos		11.489,37	22.867,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.675,55	0,00	0,00	39.032,30	
20	24-jun-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	44.395,76	0,00	0,00	0,00	0,00	41.289,00	1.200,00	0,00	0,00	86.884,76	
21	24-jun-02	Transferencias de crédito		0,00	-11.681,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.032,42	10.649,39	0,00	0,00	0,00	
22	24-jun-02	Ampliaciones de crédito		0,00	1.415,03	0,00	0,00	0,00	0,00	73,73	0,00	0,00	0,00	1.488,76	
23	24-jun-02	Créditos generados por ingresos		0,00	34.586,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.586,92	
24	24-jun-02	Bajas por anulación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
25	08-jul-02	Transferencias de crédito		0,00	-41.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-880,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00	
26	08-jul-02	Ampliaciones de crédito		27.309,91	5.857,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.407.552,79	0,00	0,00	6.440.720,03	
27	08-jul-02	Créditos generados por ingresos		0,00	6.506,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.183,02	900,00	0,00	0,00	8.589,02	
28	09-jul-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
29	11-jul-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
30	19-jul-02	Créditos extraordinarios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
31	19-jul-02	Transferencias de crédito		0,00	-1.443,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
32	19-jul-02	Créditos generados por ingresos		0,00	601,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601,01	
33	29-jul-02	Transferencias de crédito		0,00	-26.561,13	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.309,18	20.243,99	0,00	0,00	-15.626,32	
34	03-sep-02	Créditos generados por ingresos		0,00	11.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.388,22	0,00	0,00	14.488,22	
35	16-sep-02	Ampliaciones de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
36	19-sep-02	Transferencias de crédito		-3.707,47	-34.627,54	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,54	14.254,42	0,00	0,00	0,00	
37	23-sep-02	Bajas por anulación		-92.736,17	-70.610,77	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.703,74	-8.690,64	0,00	0,00	-204.741,32	
38	25-sep-02	Créditos generados por ingresos		0,00	3.765,48	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	4.065,48	
39	03-oct-02	Incorporación de remanentes de crédito		0,00	49.990,57	0,00	0,00	0,00	0,00	96.000,00	39.060,72	0,00	0,00	185.051,29	
40	03-oct-02	Ampliaciones de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
41	04-oct-02	Créditos generados por ingresos		43.102,60	211.949,34	0,00	0,00	0,00	0,00	137.989,17	7.000,00	0,00	0,00	400.041,11	
42	04-oct-02	Transferencias de crédito		0,00	4.050,36	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.212,14	26,90	0,00	0,00	0,00	
43	24-oct-02	Suplementos de crédito		0,00	90.151,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.732,37	0,00	0,00	367.884,19	
44	31-oct-02	Transferencias de crédito		30.972,45	-89.610,03	0,00	0,00	0,00	0,00	35.943,80	22.671,60	0,00	0,00	0,00	
45	07-nov-02	Créditos generados por ingresos		0,00	64.611,93	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	2.045,18	0,00	0,00	67.357,11	
46	14-nov-02	Créditos extraordinarios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
47	14-nov-02	Suplementos de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
48	14-nov-02	Transferencias de crédito		-2.534,00	-60.389,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.640,36	70.448,77	0,00	0,00	82.425,00	
49	20-nov-02	Créditos generados por ingresos		0,00	92.293,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.293,43	
50	05-dic-02	Bajas por anulación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.708.969,61	0,00	0,00	-4.708.969,61	
51	10-dic-02	Transferencias de crédito		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL				77.925,64	653.422,93	314.802,62	540.805,05	2.954.013,45	4.560.972,28						

Programa 541-A: Investigación Científica y Técnica

Núm.	Fecha	Tipo de modificación	Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	Capítulo V	Total Programa	Total -422-D - 541-A
2	24-ene-02	Créditos generados por ingresos	91.028,09	224.315,83	0,00	9.007,89	48.928,21	373.280,02	383.157,32
3	28-ene-02	Ampliaciones de crédito	5.670,40	298,44	0,00	0,00	0,00	5.968,84	5.968,84
4	11-mar-02	Incorporación de remanentes de crédito	88.245,89	861.620,91	0,00	203.063,58	1.511.334,09	2.664.264,47	2.664.264,47
5	18-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito	213.073,94	157.305,00	0,00	18.330,86	982.801,06	1.371.710,86	1.371.710,86
6	18-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	117.575,23	0,00	101.423,25	1.071.996,48	1.290.994,96	1.290.994,96
7	23-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito	209.433,22	105.388,00	0,00	42.578,57	28.915,31	386.315,12	386.315,12
8	23-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito	110.584,00	61.507,06	0,00	27.582,66	1.300,51	202.974,23	202.974,23
9	29-abr-02	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	36.253,65	36.253,65	168.709,84
10	09-may-02	Transferencias de crédito	0,00	155.986,27	0,00	0,00	155.986,27	0,00	0,00
11	02-may-02	Suplementos de crédito	0,00	21.151,41	0,00	0,00	0,00	21.151,41	50.072,41
12	14-may-02	Créditos generados por ingresos	440.319,84	171.825,86	0,00	112.994,22	156.649,49	881.789,41	894.693,16
13	15-may-02	Ampliaciones de crédito	7.120,72	374,77	0,00	0,00	0,00	7.495,49	7.495,49
14	15-may-02	Incorporación de remanentes de crédito	970,63	1.157,51	0,00	0,00	1.712,88	3.841,02	90.414,13
15	20-may-02	Transferencias de crédito	0,00	-94.147,46	1.213,49	584,59	104.890,18	12.540,80	0,06
16	21-may-02	Créditos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.253,03
17	29-may-02	Incorporación de remanentes de crédito	104.153,90	56.223,25	0,00	2.452,13	15.482,95	178.312,23	1.285.774,15
18	29-may-02	Transferencias de crédito	-18.155,75	-35.357,57	0,00	35.586,52	133.635,55	115.708,75	0,00
19	10-jun-02	Créditos generados por ingresos	166.879,91	96.332,43	0,00	28.800,00	31.874,29	323.886,63	362.918,93
20	24-jun-02	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	141.267,43	0,00	0,00	14.058,34	155.325,77	242.210,53
21	24-jun-02	Transferencias de crédito	0,00	-4.382,71	0,00	3.200,40	1.182,31	0,00	0,00
22	24-jun-02	Ampliaciones de crédito	488,16	80,44	0,00	0,00	1.040,25	1.608,85	3.097,61
23	24-jun-02	Créditos generados por ingresos	35.101,69	79.198,83	0,00	28.092,00	79.706,03	222.098,55	256.685,47
24	24-jun-02	Bajas por anulación	0,00	-12.580,96	0,00	0,00	0,00	-12.580,96	-12.580,96
25	08-jul-02	Transferencias de crédito	-29.078,42	14.781,14	0,00	0,00	14.297,28	0,00	0,00
26	08-jul-02	Ampliaciones de crédito	1.757,47	210,49	0,00	0,00	696.933,82	698.901,78	7.139.621,81
27	08-jul-02	Créditos generados por ingresos	281.581,01	192.330,45	0,00	43.648,95	35.690,94	553.251,35	561.840,37
28	09-jul-02	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	168.262,42	0,00	0,00	468.913,23	637.175,65	637.175,65
29	11-jul-02	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.130,13
30	19-jul-02	Créditos extraordinarios	0,00	128.000,00	0,00	0,00	0,00	128.000,00	128.000,00
31	19-jul-02	Transferencias de crédito	0,00	-1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00
32	19-jul-02	Créditos generados por ingresos	135.612,91	1.059.033,49	0,00	10.800,00	71.176,33	1.276.622,73	1.277.223,74
33	29-jul-02	Transferencias de crédito	-3.000,00	3.905,64	0,00	20.795,04	-6.074,36	15.626,32	0,00
34	03-sep-02	Créditos generados por ingresos	37.470,67	78.959,22	0,00	26.144,08	41.539,44	184.113,41	198.601,63
35	16-sep-02	Ampliaciones de crédito	3.102,27	3.403,26	0,00	0,00	0,00	6.505,55	6.505,55
36	19-sep-02	Transferencias de crédito	-840,00	-7.941,15	0,00	840,00	7.941,15	0,00	0,00
37	23-sep-02	Bajas por anulación	0,00	0,00	0,00	-51.948,00	0,00	-51.948,00	-256.689,32
38	25-sep-02	Créditos generados por ingresos	11.497,28	20.423,79	0,00	2.786,37	60.522,62	64.588,10	64.588,10
39	03-oct-02	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	105.157,21	0,00	0,00	1.000,00	106.157,21	291.208,50
40	03-oct-02	Ampliaciones de crédito	2.791,32	12.756,93	0,00	0,00	0,00	15.548,25	15.548,25
41	04-oct-02	Créditos generados por ingresos	39.215,00	166.608,70	0,00	6.300,00	84.142,00	296.265,70	696.306,81
42	04-oct-02	Transferencias de crédito	-17.379,56	5.469,95	423,23	16.130,30	-4.643,92	0,00	0,00
43	24-oct-02	Suplementos de crédito	0,00	149.013,18	0,00	0,00	0,00	149.013,18	516.897,37
44	31-oct-02	Transferencias de crédito	-12.466,72	9.870,82	494,40	69,85	2.031,65	0,00	0,00
45	07-nov-02	Créditos generados por ingresos	448.114,10	339.327,72	0,00	48.900,00	63.740,00	900.081,82	967.438,93
46	14-nov-02	Créditos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	247.308,07
47	14-nov-02	Suplementos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.425,00
48	14-nov-02	Transferencias de crédito	-1.038,98	153.796,04	5,00	139.274,72	8.389,40	-9.165,90	0,00
49	20-nov-02	Créditos generados por ingresos	395.865,96	576.420,20	0,00	45.251,82	219.511,91	1.237.049,89	1.329.343,32
50	05-dic-02	Bajas por anulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.708.969,61
51	10-dic-02	Transferencias de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			2.746.118,95	4.665.764,87	2.136,12	945.718,61	6.086.923,11	14.446.661,66	19.007.633,95

4.2. Contratación administrativa

Exp.	Denominación	Forma	Lote	Importe Licitación	Importe adjudicación	Adjudicatario
AS/ 1/02	Contratación del servicio corporativo de telefonía móvil, SMS e ISP virtual	Concurso	1	144.242,90	113.592,21	TELEFONICA SERVICIO MOVILES, SA
AS/ 1/02			2	90.151,82	81.136,63	TELEFONICA SERVICIO MOVILES, SA
AS/ 1/02			3	90.151,82	0,00	DESIERTO
AS/ 2/02	Redacción de los proyectos técnico y posterior dirección de las obras de adecuación de la parcela número 10 de las instalaciones deportivas para cubrir necesidades previstas en el plan director para la zona 1	Concurso	1	129.816,00	103.851,91	UTE ALEJANDRO RUBERT LAGUIA, CARLOS GUILLAMON BELTRAN, LUIS SEDANO LOZANO, E INGENIERIA ARCO, SL
AS/ 3/02	Redacción de los proyectos específicos y posterior dirección de las instalaciones del edificio para investigación (modulo 1) en la parcela 22	Concurso	1	110.000,00	105.500,00	LUIS R. VELLÓN BELLIDO
AS/ 4/02	Traslado de mobiliario, documentación y enseres desde los edificios "B" y "C" del Campus de Borriol a las nuevas instalaciones de la FCHS en el Campus de Riu Sec	Concurso	1	110.400,00	87.147,00	AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES SL
AS/ 5/02	Servicio de actividades deportivas	Concurso	1	46.578,42	45.418,00	PERI ESPORT, SL
AS/ 6/02	Servicio de catalogación y digitalización de la Fonoteca	Concurso	1	46.950,00	44.800,00	ARX ARXIVISTICA I ARQUEOLOGIA SL
AS/ 7/02	Servicio de gestión cultural	Procedimiento negociado	1	29.900,00	29.860,00	ASSOCIACIO CULTURAL ALADRE
AS/ 8/02	Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, plantas de interior e instalaciones de riego	Concurso	1	480.000,00	187.550,21	VIVERS CENTRE VERD SA
AS/ 9/02	Desmontaje, supervisión del traslado y montaje de armarios "compactus"	Procedimiento negociado	1	23.200,00	0,00	DESIERTO
AS/10/02	Servicio de Edición del Libro-Catálogo sobre oferta tecnológica	Procedimiento negociado	1	26.680,00	19.760,00	GRAPHIC GROUP SA
OB/ 1/02	Construcción del edificio del Centro de Estudios de Postgrado, Formación Continua y Consejo Social	Concurso	1	4.664.159,39	4.370.319,91	VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA
OB/ 2/02	Obras de ampliación de los invernaderos del Área de Ciencias Experimentales	Concurso	1	254.733,88	253.240,50	SUMINISTROS AGRICOLAS TURIS, SL
OB/ 3/02	Obras de adecuación del nivel 0 y 1 del edificio TD de la ESTYCE, para laboratorios docentes, Salas de Estudio y Reprografía	Concurso	1	640.857,88	604.885,78	LUIS BATALLA SA
OB/ 4/02	Urbanización del Boulevard Central	Concurso	1	2.404.048,41	2.158.835,42	VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA
OB/ 5/02	Edificio para ampliación de Biblioteca	Concurso	1	6.051.532,50	5.869.986,54	FERROVIAL AGROMAN, SA REFRIGERACION BALAGUER, SL
SU/ 1/02	Cámaras frigoríficas de cocina	Concurso	1	55.600,00	38.048,84	
SU/ 3/02	Alquiler de la licencia de Campus del grupo de productos MS Office PRO	Procedimiento negociado	1	16.506,72	16.506,10	OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA SA
SU/ 4/02	Laboratorio móvil de medio ambiente	Procedimiento negociado	1	47.990,82	47.960,77	SIR SA
SU/ 5/02	Espectrómetro de masas de tiempo de vuelo	Concurso	1	270.455,43	270.155,00	MICROMASS INSTRUMENTS SA
SU/ 6/02	Estación de recepción y tratamiento de imágenes en alta resolución	Concurso	1	111.187,00	111.187,00	SPI CIENTIFICA SL
SU/ 7/02	Mobiliario de cafetería y sala de descanso	Concurso	1	17.100,00	16.111,60	FEDERICO GINER SA
SU/ 8/02	Mobiliario de aulas, seminarios y salas de lectura	Concurso	1	423.700,00	406.847,35	FEDERICO GINER SA
SU/ 9/02	Espectrómetro FT-IR	Concurso	1	72.121,45	72.121,00	CASLAB SA
SU/10/02	Sistema de media de la influencia del acoplamiento esmalte-soporte sobre tensiones residuales	Concurso	1	103.900,00	103.835,00	CASLAB SA
SU/11/02	Laboratorio de interpretación audio activo	Concurso	1	134.626,71	133.636,00	KORSAN TECNICAS DE MANTENIMIENTO, SL
SU/12/02	Equipamiento audiovisual	Concurso	1	268.409,04	232.082,74	ARPISERRA, SA
SU/12/02			2	231.863,11	217.281,44	SONOIDEA SA
SU/12/02			3	124.164,80	122.885,59	SONOIDEA SA
SU/12/02			4	820.005,98	735.581,64	VIDEO APLI SA
SU/13/02	Tablones de anuncios, mobiliario de pasillos y señalización interior	Concurso	1	71.000,00	70.379,02	LLANSOLA Y PRADES, SL
SU/13/02			2	31.750,00	31.716,00	FEDERICO GINER SA
SU/13/02			3	42.350,00	38.731,00	KONTOR STIL SL

Exp.	Denominación	Forma	Lote	Importe Licitación	Importe adjudicación	Adjudicatario
SU/14/02	Equipamiento de comunicaciones AHS y Servicio de Deportes.	Concurso	1	37.000,00	33.341,93	ABAST SYSTEMS, SA
SU/14/02			2	31.000,00	25.411,14	ABAST SYSTEMS, SA
SU/14/02			3	163.250,00	106.956,55	LAN TECHNOLOGY SA
SU/15/02	Equipos informáticos.	Concurso	1	48.080,97	48.080,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/15/02			2	45.075,91	45.075,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/16/02	Microscopio interferométrico.	Concurso	1	150.000,00	149.990,00	TELSTAR INSTRUMAT SL
SU/17/02	Maquina de ensayos universales.	Concurso	1	180.300,00	180.274,08	INSTRON LIMITED
SU/18/02	Equipamiento de sonido.	Concurso	1	16.150,00	0,00	DESIERTO
SU/18/02			2	28.220,00	0,00	DESIERTO
SU/18/02			3	12.000,00	6.072,60	PIEDRA PRADO, JOSE MANUEL
SU/19/02	Mobiliario de despachos, mobiliario Sala de grados y mobiliario Aula Magna	Concurso	1	406.650,00	376.136,75	LLANSOLA Y PRADES, SL
SU/19/02			2	31.550,00	30.752,00	LLANSOLA Y PRADES, SL
SU/19/02			3	153.100,00	143.139,36	FIGUERAS INTERNATIONAL SEATING SA
SU/20/02	Equipamiento microinformático(PDI y nuevas aulas AHS)	Concurso	1	200.000,00	199.956,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/21/02	Equipamiento de videoconferencia y material complementario.	Concurso	1	57.750,00	49.936,18	UNITRONICS COMUNICACIONES SA
SU/21/02			2	27.375,00	22.386,10	BIENVENIDO GIL SL
SU/21/02			3	16.150,00	16.150,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/21/02			4	6.900,00	6.900,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/22/02	Equipamiento de proyectores de datos y video	Concurso	1	148.450,00	148.450,00	REPRO-ESCRITURA SA
SU/23/02	Plataforma Prensa	Concurso	1	172.000,00	153.380,00	ORACLE IBERICA SRL
SU/24/02	Laboratorio de Traducción	Procedimiento negociado	1	28.758,43	0,00	DESIERTO
SU/25/02	Laboratorio de idiomas	Procedimiento negociado	1	19.951,00	17.884,00	DESARROLLO INFORMATICO SA
SU/26/02	Sistema de Termografía.	Concurso	1	79.033,09	78.000,00	ALAVA INGENIEROS SA
SU/27/02	Sistema Raid.	Concurso	1	22.500,00	21.457,97	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/28/02	Sistema de electroforesis capilar de alta resolución.	Concurso	1	60.101,00	60.101,00	BECKMAN COULTER ESPAÑA SA
SU/29/02	Espectrómetro de masas de triple cuadrúpolo.	Concurso	1	270.455,45	270.400,00	MICROMASS INSTRUMENTS SA
SU/30/02	Equipamiento informático y audiovisual	Concurso	1	238.162,48	238.160,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/30/02			2	143.096,66	142.439,01	VIDEO APLI SA
SU/31/02	Robot con mesa indexada para la proyección por plasma.	Concurso	1	169.785,00	0,00	DESIERTO
SU/32/02	Cromatógrafo líquido de alta resolución.	Concurso	1	60.000,00	59.996,00	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN SL
SU/33/02	Lote de filtros polarizadores, láminas y elementos ópticos.	Concurso	1	31.000,00	31.000,00	BFI OPTILAS, SA
SU/34/02	Estimulador magnético transcraneal de alta frecuencia.	Concurso	1	75.900,00	75.500,00	INSTRUMENTOS CIENTIFICOS SA
SU/35/02	Estación de Trabajo.	Procedimiento negociado	1	13.470,00	13.470,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/36/02	Materiales y equipos.	Procedimiento negociado	1	8.554,00	0,00	DESIERTO
SU/36/02			2	3.717,00	3.304,00	FRANCISCO J. BERMELL INSA
SU/36/02			3	11.768,00	0,00	DESIERTO
SU/37/02	Equipamiento de audio y video e informático.	Procedimiento negociado	1	11.212,00	11.208,65	BIENVENIDO GIL SL
SU/37/02			2	16.100,00	16.100,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/38/02	Mobiliario para la Titulación de Publicidad	Concurso	1	74.900,00	66.341,14	LLANSOLA Y PRADES, SL
SU/39/02	Servidores Linux (en Cluster) sobre plataforma Intel	Concurso	1	360.000,00	359.925,55	UNITRONICS COMUNICACIONES SA
SU/40/02	Laboratorio de Traducción Tercer Ciclo	Procedimiento negociado	1	28.758,43	28.650,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/41/02	Estaciones de trabajo Intel.	Concurso	1	48.500,00	48.494,96	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/42/02	Tarjetas de desarrollo de hardware reconfigurable basado FPGAs.	Procedimiento negociado	1	30.050,00	0,00	DESIERTO
SU/43/02	Equipamiento Laboratorio Producción Audiovisual.	Procedimiento negociado	1	23.238,73	23.182,53	VIDEO APLI SA

Exp.	Denominación	Forma	Lote	Importe Licitación	Importe adjudicación	Adjudicatario
SU/44/02	Sistema portable para medición y control remoto de magnitudes físicas en plantas industriales con capacidad de procesamiento en tiempo real.	Concurso	1	33.055,00	0,00	DESIERTO
SU/44/02			2	25.034,00	0,00	DESIERTO
SU/45/02	Dilatómetro.	Concurso	1	81.076,00	81.076,00	BRUKER ESPAÑOLA SA
SU/46/02	Instalación de molineta de escala planta piloto.	Concurso	1	61.940,00	61.940,00	CASLAB SA
SU/46/02			2	14.514,00	14.514,00	CASLAB SA
SU/46/02			3	19.780,00	19.780,00	TALLERES MOVIGI, SL
SU/47/02	Horno de fusión de vidrio de muy alta temperatura.	Concurso	1	60.100,00	0,00	DESIERTO
SU/48/02	Equipo de molineta ultrafina Jet.	Concurso	1	109.385,00	108.875,00	NETZSCH ESPAÑA, SA
SU/49/02	Sistema de secado de piezas en condiciones industriales de escala planta piloto.	Concurso	1	47.076,00	0,00	DESIERTO
SU/49/02			2	22.040,00	22.040,00	SCL SISTEMAS DE CONTROL EN LINEA SA
SU/50/02	Horno de laboratorio de muy alta temperatura.	Concurso	1	67.300,00	56.474,60	DESARROLLOS E INNOVACIONES TECNOLOGICAS ARCOS SEBASTIA, SLL.
SU/51/02	Cámara visible de condiciones climáticas controladas.	Concurso	1	36.060,73	35.700,00	BLAU ANALITICA, SL
SU/52/02	Equipamiento para cluster de 12 nodos.	Procedimiento negociado	1	24.040,48	24.040,00	BASE 10 INFORMATICA SL
SU/53/02	Unidad de cromatografía líquida de altas prestaciones (HPLC).	Concurso	1	84.000,00	83.900,00	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SL
SU/54/02	Cromatógrafo iónico.	Concurso	1	18.030,36	18.000,00	VERTEX TECHNICS SL
SU/55/02	Equipamiento para banco óptico, sistema de medida y detección óptica.	Concurso	1	24.445,00	24.360,00	LASING, SA
SU/55/02			2	20.500,00	20.499,52	LASING, SA
SU/55/02			3	15.055,00	15.025,68	LASING, SA
SU/56/02	Equipos informáticos.	Concurso	1	63.000,00	62.640,00	GE CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGI SOLUTIONS, SL
SU/56/02			2	4.000,00	4.000,00	GE CAPITAL INFORMATION TECHNOLOGI SOLUTIONS, SL
SU/57/02	Mobiliario.	Procedimiento negociado	1	13.000,00	12.839,11	PERMASA CENTER SL
SU/58/02	Servidores y estación de trabajo.	Procedimiento negociado	1	12.020,00	10.400,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/59/02	Software de customer relation management (C.R.M.).	Procedimiento negociado	1	24.040,00	0,00	DESIERTO
SU/60/02	Equipos informáticos.	Concurso	1	153.258,09	153.200,00	UNITRONICS COMUNICACIONES SA
SU/60/02			2	66.111,23	66.110,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/61/02	Espectrómetro de masas para medida de relaciones isotópicas de isótopos estables C-13 y N-15.	Concurso	1	210.354,24	210.350,00	MICROMASS INSTRUMENTS SA
SU/62/02	Laboratorio móvil para investigaciones de campo.	Procedimiento negociado	1	30.045,00	0,00	DESIERTO
SU/63/02	Sistema de visión envolvente (EYE TRAKER).	Concurso	1	54.091,09	54.091,09	DECOM VALENCIA SL
SU/64/02	Estaciones de trabajo.	Procedimiento negociado	1	27.000,00	27.000,00	VALNEOTEC, SL
SU/65/02	Proyectores para proyección estereoscópica basada en polarización de luz.	Concurso	1	57.000,00	56.999,34	BIENVENIDO GIL SL
SU/66/02	Ordenadores personales.	Procedimiento negociado	1	25.650,00	25.650,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/67/02	Robots autónomos.	Concurso	1	73.058,00	0,00	DESIERTO
SU/68/02	Sistema multiprocesador para el desarrollo de algoritmos paralelos.	Concurso	1	256.735,81	256.700,00	BASE 10 INFORMATICA SL
SU/69/02	Elementos y dispositivos optomecánicos para la construcción de un equipo interferométrico para el registro de hologramas digitales.	Concurso	1	37.800,00	37.000,00	BFI OPTILAS, SA
SU/70/02	Láser de mezcla de iones (Ar-Kr) con elementos accesorios.	Concurso	1	99.000,00	99.000,00	LASING, SA
SU/71/02	Sistema de microscopía digital neuroanatómica.	Concurso	1	42.070,84	42.070,00	IZASA, DISTRIBUCIONES TECNICAS SA
SU/71/02			2	47.070,84	0,00	DESIERTO
SU/71/02			3	24.040,48	24.000,00	CASLAB SA
SU/72/02	Mobiliario para laboratorios y pabellón polideportivo cubierto.	Concurso	1	29.000,00	19.768,99	ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO SA
SU/72/02			2	57.000,00	35.328,25	ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO SA
SU/72/02			3	51.500,00	36.396,80	ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO SA

Exp.	Denominación	Forma	Lote	Importe Licitación	Importe adjudicación	Adjudicatario
SU/72/02			4	120.600,00	116.230,45	LLANSOLA Y PRADES, SL
SU/73/02	Materiales y equipos.	Procedimiento negociado	1	8.700,00	8.664,00	FRANCISCO J. BERMELL INSA
SU/73/02			2	12.035,00	12.032,00	FRANCISCO J. BERMELL INSA
SU/74/02	Robot con mesa indexada para la proyección por plasma.	Concurso	1	169.785,00	146.366,00	SULZER METCO AG (SWITZERLAND)
SU/75/02	Sistema portable par medición y control remoto de magnitudes físicas en plantas industriales con capacidad de procesamiento en tiempo real.	Concurso	1	33.055,00	33.055,00	DISTRON SL
SU/75/02			2	25.034,00	25.032,88	DISTRON SL
SU/76/02	Equipamiento informático.	Concurso	1	360.607,26	360.607,26	DECOM VALENCIA SL HAMAMATSU PHOTONICS FRANCE SUCURSAL EN ESPAÑA
SU/77/02	Modulador espacial de fase programable.	Concurso	1	47.600,00	47.565,80	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/78/02	Equipamiento informático.	Concurso	1	46.950,00	46.946,36	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/78/02			2	28.850,00	25.583,80	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/78/02			3	26.950,00	0,00	DESIERTO
SU/78/02			4	7.000,00	0,00	DESIERTO
SU/78/02			5	8.400,00	8.400,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/79/02	Cámara de alta resolución, retardador de fase variable y sistema de posicionamiento piezoeléctrico.	Concurso	1	46.400,00	46.200,00	BFI OPTILAS, SA
SU/80/02	Equipamiento telemático.	Concurso	1	30.050,61	0,00	DESIERTO
SU/80/02			2	5.709,61	5.700,00	PIEDRA PRADO, JOSE MANUEL
SU/80/02			3	14.424,29	0,00	DESIERTO
SU/81/02	Gorros de registro para potenciales evocados.	Procedimiento negociado	1	13.823,28	13.712,05	BIONIC IBERICA SA SISTEMAS INTEGRALES DE SONORIZACION SL
SU/82/02	Circuito cerrado de grabación.	Concurso	1	30.050,61	25.664,00	STALKER CREACION, SL
SU/83/02	Software de customer relation management (C.R.M.).	Procedimiento negociado	1	24.040,00	23.680,00	MICROBRIGHTFIELD EUROPE E.K.
SU/84/02	Sistema de captación y análisis histológico.	Procedimiento negociado	1	47.070,84	36.265,00	BIENVENIDO GIL SL
SU/85/02	Material Audiovisual.	Procedimiento negociado	1	20.434,00	18.053,16	CASLAB SA
SU/86/02	Horno de fusión de vidrio de muy alta temperatura.	Concurso	1	79.600,00	79.460,00	INGENIERIA BALLESTER Y CUESTA SA
SU/87/02	Sistema de secado de piezas en condiciones industriales de escala planta piloto.	Concurso	1	47.076,00	45.738,00	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/88/02	Equipos informáticos	Procedimiento negociado	1	26.140,54	26.050,65	CASLAB SA
SU/89/02	Mobiliario laboratorios	Concurso	1	41.500,00	39.425,00	MICROTECH, SRL
SU/90/02	Sistema de irradiación laser y potenciostato-galvanostato.	Concurso	1	205.668,00	204.160,00	GOMENSORO SA
SU/90/02			2	32.990,00	32.890,00	POLIPASTOS Y GRUAS LEVANTE, SL
SU/91/02	Puente grúa y estructura portante.	Procedimiento negociado	1	18.127,00	18.127,00	AGFRA MECANICA, SL
SU/92/02	Estructura portante superior para losa de carga.	Procedimiento negociado	1	23.026,00	23.026,00	AGFRA MECANICA, SL
SU/93/02	Sistema de anclajes para losa de carga.	Procedimiento negociado	1	26.726,00	26.726,00	LAMBDA-INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
SU/94/02	Equipos para cluster de cálculo.	Procedimiento negociado	1	29.510,00	29.474,32	GREENDATA, SL
SU/95/02	Productos Bibliográficos del Institute for Scientific Information (ISI)	Procedimiento negociado	1	63.418,36	63.418,36	SOMA INFORMATICA SL
SU/96/02	Hardware informático.	Procedimiento negociado	1	16.150,00	11.981,64	CASTELLÓ MUSICAL, SL
SU/97/02	Hardware audio.	Procedimiento negociado	1	31.042,00	31.042,00	SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA IBERTEST
SU/98/02	Sistema de actuación de cargas y captación de datos.	Concurso	1	78.000,00	77.000,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/99/02	Equipamiento informático.	Procedimiento negociado	1	14.424,29	14.424,00	SISTEMAS INTEGRALES DE SONORIZACION SL
SU/100/02	Circuito cerrado de grabación.	Procedimiento negociado	1	30.050,61	24.794,00	FEDERICO GINER SA
SU/101/02	Mobiliario sala de lectura, zona de descanso, pasillos laboratorios, sala de profesores y sala de grados	Concurso	1	34.050,00	30.254,70	LLANSOLA Y PRADES, SL
SU/101/02			2	21.850,00	21.210,01	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN DE MICROORDENADORES SL
SU/102/02	Equipamiento microinformático	Concurso	1	157.000,00	156.966,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, SL
SU/103/02	Equipamiento informático.	Procedimiento negociado	1	21.035,42	21.035,00	

Exp.	Denominación	Forma	Lote	Importe Licitación	Importe adjudicación	Adjudicatario
SU/104/02	Clúster de PCs dedicado a cálculo.	Procedimiento negociado	1	29.928,00	29.928,00	DECOM VALENCIA SL
SU/105/02	Armarios compactus	Concurso	1	50.212,71	46.216,71	INDUSTRIAS GAMA SA
SU/106/02	Tubo de rayos X para espectrómetro de fluorescencia de rayos X	Procedimiento negociado	1	31.000,00	30.535,84	CASLAB SA
SV/ 1/02	Gestión del servicio de máquinas de venta automática	Concurso	1			SERVICIO DE VENTA AUTOMATICA SA
SV/ 1/02			2			DESIERTO

4.2.1. Expedientes de gasto con cargo a ejercicios futuros

Expediente	Denominación	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Anualidades Futuras
08/01/02	Construcción del edificio del Centro de Estudios de postgrado, Formación Continua y Consejo Social	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	4.370.319,91	3.787.299,98
08/04/02	Obras de urbanización del Boulevard Central	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	2.158.835,42	1.815.399,93
08/05/02	Edificio para ampliación de Biblioteca	FERROVIAL AGROMAN S.A.	5.869.986,54	5.264.833,29
TOTALES			12.399.141,87	10.867.533,2

4.3. Ejecución de proyectos de inversión

GENERALITAT VALENCIANA - PLAN DE INVERSIONES		CREDITO	OBLIGACIONES
9G028/03	Área Humanidades y Sociales	16.955.263,82	15.652.835,62
9G028/07	Instalaciones Deportivas	4.275.766,87	4.167.545,43
9G041/01	Ciudad Universitaria: Área Ciencias Humanas y Sociales	3.321.817,99	3.321.817,99
9G028/05	Servicios Comunes	2.047.494,57	514.383,22
9G028/08	Estudios y Proyectos Nuevos Edificios	318.378,15	164.928,29
9G028/04	Gestión y Rectorado	271.056,46	99.167,00
8G054	Inversiones complementarias	41.777,93	28.152,21
9G028/02	Área Científico-Técnica	253.240,50	15.852,72
9G028/01	Área Jurídico-Económica	11.716,97	0,00
TOTAL PLAN DE INVERSIONES GENERALITAT VALENCIANA		27.496.513,26	23.964.682,48

GENERALITAT VALENCIANA - FONDOS FEDER		CREDITO	OBLIGACIONES
02I013/01	Equipamiento audiovisual lab. Titulación Publicidad y Rel. públicas	1.688.430,42	1.688.430,42
02I013/04	Espectrometría de masas. Análisis elemental isótopos	210.350,00	210.350,00
11004/07	Equipamiento laboratorio análisis residuos de plaguicidas	180.303,63	180.303,63
02I013/30	Laboratorio de análisis de residuos y plaguicidas	90.096,37	90.096,37
11004/09	Cámara termográfica	78.000,00	78.000,00
11004/10	Sistema de electroforesis capilar	60.101,00	60.101,00
11004/06	Cromatógrafo líquido alta resolución	59.996,00	59.996,00
02I013/08	Equipamiento para laboratorio de neurobiología de alcohol	42.070,00	42.070,00
02I013/17	Sistema de visualización inmersiva entornos realidad virtual	35.839,20	35.839,20
11004/03	Equipamiento para laboratorio de artes visuales	24.693,74	24.693,74
02I013/19	Equipamiento para clusters de 12 nodos	24.040,00	24.040,00
11004/05	Equipamiento laboratorio de producción audiovisual	22.177,35	22.177,35
02I013/05	Cromatógrafo iónico	18.000,00	18.000,00
02I013/31	Equipamiento psicología evolutiva	15.184,99	16.652,99
11004/02	Instalación de molineta de escala planta piloto	14.514,00	14.514,00
	Varios laboratorios	13.668,69	13.668,69
11004/13	Equipo de resonancia magnética funcional	13.470,00	13.470,00
02I013/18	Equipo de adquisición, análisis y visualización imágenes 3D	10.817,00	10.817,00
02I013/09	Equipamiento para tratamiento de datos des. gestión calidad	10.400,00	10.400,00
11004/08	Sistema probable medición y control remoto magnit. físicas	8.020,16	8.020,16
TOTAL FONDOS FEDER GENERALITAT VALENCIANA		2.620.172,55	2.621.640,55

REINO DE ESPAÑA - FONDOS FEDER (Financiación 70%)		CREDITO	OBLIGACIONES
11124/01	Máquina de ensayos universales	194.126,91	180.274,08
11125/01	Molino Jet 100 AGF	109.384,20	0,00
11127/01	Perfilómetro interferométrico	150.253,03	149.990,00
11128/01	Nanoindentador nanotest	146.045,94	146.045,94
11129/01	Sistema medida de la influencia del acoplamiento del esm.	132.222,66	132.222,66
11130/01	Laboratorio móvil de investigación medioambiental	120.202,42	120.046,62
11131/01	Secadero por atomización de escala planta piloto	87.747,77	87.747,77
11132/01	Sistema de secado de piezas en condiciones industriales de	69.116,39	22.040,00
11133/01	Horno de fritar (>1800°C)	60.101,21	0,00
11134/01	Espectómetro de masas de tiempo de vuelo con ionización ...	270.455,43	270.155,00
11135/01	Fotomicroscopía, microóptica y fabricación elementos ópt.	259.637,23	0,00
11136/01	Cromatógrafo líquido capilar con sistema generación de ...	300,51	0,00
11137/01	Construcción edificio Servicio de Investigación	2.404.048,41	0,00
11138/01	Sistema de videoconferencia sobre IP y RDSI	108.182,19	107.475,82
11139/01	Laboratorio de interpretación audioactivo	134.626,71	0,00
11140/01	Laboratorio de música y sonido virtual	81.214,69	17.876,76
11141/01	Construcción de locales Lita	329.414,73	0,00
11142/01	Equipo de extrusión para procesado de polímeros	72.121,46	72.054,56
11143/01	Migración del dorsal Ujinet a una malla de IGB Ethernet	116.913,26	106.373,36
11144/01	Ampliación del ancho de banda de conexión a Rediris	210.354,24	210.354,22
11146/01	Estación de recepción imágenes en alta resolución de sat.	123.207,48	123.206,37
11147/01	Equipo para el almacenamiento y transmisión de redes digit.	324.546,54	163.665,31
11148/01	Cluster computadores de altas prestaciones multipropósito	288.485,81	268.301,96
11149/01	Conjunto robots Koala para aplicaciones de robótica	108.182,18	29.344,57
11150/01	Cluster de estaciones de trabajo de altas prestaciones	96.161,94	92.279,55
11151/01	Cluster de 8 bitprocesadores de altas prestaciones	126.212,54	54.483,06
11152/01	Robot móvil tipo oruga con sensores s0nar, infrarrojos ...	108.182,18	0,00
11153/01	Equipo interferométrico para registro hologramas digitales	285.480,74	8.449,10
11154/01	Equipamiento informático laboratorio de química comput.	360.607,26	0,00
11155/01	Concept 80 y un spin coater SCI-50	174.293,51	0,00
11156/01	Unidad móvil de medida de contaminantes atmosféricos	111.187,24	108.031,92
11157/01	Estación de trabajo análisis y tratamiento de datos geol.	93.156,88	90.001,38
11158/01	FT-IR de baja frecuencia	72.121,46	72.121,00
11159/01	Laboratorio de economía experimental	96.161,94	24.261,90
TOTAL FEDER REINO DE ESPAÑA		7.424.457,09	2.656.802,91

4.4. Personal

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	DEDIC.	RETRIBUCION	S. SOCIAL	TOTAL
Catedrático de universidad	TC	2.256.101,96	0,00	2.256.101,96
Catedrático de escuela universitaria	TC	365.929,90	0,00	365.929,90
Titular de universidad	TC	7.596.237,40	0,00	7.596.237,40
Titular de universidad interino	TC	753.764,61	223.127,50	976.892,11
Titular de escuela universitaria	TC	2.401.379,85	0,00	2.401.379,85
Titular de escuela universitaria interino	TC	372.168,37	113.655,91	485.824,28
A.) TOTAL CUERPOS DOCENTES		13.745.582,09	336.783,41	14.082.365,50
Profesor/a emérito	TC	31.401,02	0,00	31.401,02
Ayudante de Facultad de segundo periodo	TC	396.259,57	131.978,70	528.238,27
Ayudante de Facultad de primer periodo	TC	720.945,86	234.832,11	955.777,97
Ayudante (LOU)	TC	109.205,36	31.659,91	140.865,27
Ayudante de escuela universitaria	TC	149.936,29	47.949,32	197.885,61
Profesor/a asociado/a	TC	1.003.594,66	328.029,86	1.331.624,52
Profesor/a asociado/a	6H	1.491.126,68	296.801,05	1.787.927,73
Profesor/a asociado/a	3H	584.411,82	118.264,69	702.676,51
B.) OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		4.486.881,26	1.189.515,64	5.676.396,90
C.) TOTAL COSTE P.D.I. (A + B)		18.232.463,35	1.526.299,05	19.758.762,40

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	GR.	RETRIBUCION	SEG. SOCIAL	TOTAL
Funcionario de administración general	A	326.858,51	72.300,97	399.159,48
Funcionario de administración general	B	433.978,03	87.163,54	521.141,57
Funcionario de administración general	C	660.318,51	160.273,63	820.592,14
Funcionario de administración general	D	2.348.183,83	606.029,41	2.954.213,24
Funcionario de administración general	E	17.286,32	3.369,56	20.655,88
1. TOTAL P.A.S. ADMINISTRACION GENERAL		3.786.625,20	929.137,11	4.715.762,31
Funcionario de administración especial	A	1.067.989,84	250.546,21	1.318.536,05
Funcionario de administración especial	B	767.358,56	197.366,53	964.725,09
Funcionario de administración especial	C	917.715,44	248.748,95	1.166.464,39
Funcionario de administración especial	D	305.752,11	82.271,69	388.023,80
2. TOTAL P.A.S. ADMINISTRACION ESPECIAL		3.058.815,95	778.933,38	3.837.749,33
Personal laboral fijo	A	34.622,95	9.754,11	44.377,06
Personal laboral fijo	C	67.287,26	16.648,40	83.935,66
Personal laboral fijo	D	93.669,38	24.519,03	118.188,41
3. TOTAL P.A.S. LABORAL FIJO		195.579,59	50.921,54	246.501,13
Personal eventual	A	144.647,43	25.528,53	170.175,96
Personal eventual	C	167.809,19	41.534,00	209.343,19
Personal eventual	D	33.628,87	5.516,75	39.145,62
Personal fuera de plantilla	A	50.605,93	15.603,35	66.209,28
Personal fuera de plantilla	B	148.801,20	47.464,38	196.265,58
Personal fuera de plantilla	C	1.166,27	473,86	1.640,13
Personal fuera de plantilla	D	319.220,57	101.424,85	420.645,42
4. TOTAL P.A.S. OTRO PERSONAL		865.879,46	237.545,72	1.103.425,18
D.) TOTAL COSTE P.A.S. (1 + 2 + 3 + 4)		7.906.900,20	1.996.537,75	9.903.437,95
TOTAL COSTE PERSONAL AÑO 2002 (C + D)		26.139.363,55	3.522.836,80	29.662.200,35

4.5. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

A 31 de diciembre de 2002 no se tiene conocimiento de ningún hecho, transacción u operación significativa realizada que, de conformidad con los principios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad pública de la Generalitat Valenciana, de julio de 2001, y criterios comentados en esta memoria, debiera alterar ninguno de los estados presupuestarios y/o económico-financieros incluidos en las presentes Cuentas Anuales.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

5.1. Tasas, precios públicos y precios privados

Todos los ingresos obtenidos por la universidad dentro de este apartado constituyen el segundo grupo en importancia cuantitativa dentro de los comprendidos en operaciones corrientes, después de los obtenidos por transferencias que son comentados en el punto 5.3. siguiente.

Las denominadas tasas académicas, derivadas de la prestación del servicio de enseñanza superior que la universidad tiene encomendado, constituyen, sin duda, los mayores ingresos de este grupo. Presupuestariamente son consideradas ingresos del capítulo III (Tasas y otros ingresos).

Durante el ejercicio 2002 los ingresos presupuestarios derivados de las mencionadas tasas académicas han sido:

DESCRIPCION	IMPORTE
Alumnos matriculados (recaudación directa bruta)	5.918.520,59
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (compensación becas)	1.388.455,59
Generalitat Valenciana (compensación becas)	226.039,54
TOTAL DERECHOS BRUTOS POR TASAS ACADEMICAS	7.533.015,72
Minoración por devolución de tasas a los alumnos	-483.314,36
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	7.049.701,36

También, dentro de este capítulo son incluidos los ingresos obtenidos por la universidad derivados de la prestación de servicios y/o actividades reguladas en el artículo 83 de la LOU. En la actualidad, estos ingresos se configuran como un claro indicador de la actividad investigadora de la universidad, a través de sus departamentos e institutos, por cuanto suponen la transferencia a la sociedad del producto de la mencionada investigación.

Durante el ejercicio 2002 han sido suscritos numerosos convenios con empresas al amparo del mencionado artículo 83 de la LOU, de los que se han derivado ingresos presupuestarios por importe de 2.182.936,39 euros. Esta cantidad debe entenderse como facturada directamente a diversas empresas y/o entidades, al margen de ingresos obtenidos para el desarrollo de la investigación por otras vías que presupuestariamente son considerados ingresos de los capítulos IV y VII, correspondientes a transferencias corrientes y de capital, respectivamente.

5.2. Devoluciones de ingresos

A lo largo del ejercicio 2002 han sido efectuadas diversas anulaciones de derechos, en los ámbitos de las operaciones del presupuesto corriente y de presupuestos cerrados por importe de 597.162,04 euros y 23.233,82 euros respectivamente, de las cuales han implicado su devolución, por haberse ingresado previamente, 523.809,09 euros según el siguiente desglose:

ART.	BENEFICIARIO / CONCEPTO	IMPORTE
31	Cuotas de actividades deportivas	15.674,59
34	Tasas académicas de alumnos	483.314,36
39	Reintegros diversos	107,10
40	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	13.506,38
44	Generalitat Valenciana	10.988,90
44	Diputación Provincial de Castellón	217,76
TOTAL DEVOLUCION DE INGRESOS DEL EJERCICIO		523.809,09

De la cantidad total expresada 3.222,19 euros están pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2002 y se reflejan en el pasivo del balance como "acreedores presupuestarios".

5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

5.3.1. Transferencias y subvenciones corrientes

CONCEPTO	IMPORTE
Generalitat Valenciana (subvención ordinaria 2002)	37.789.317,00
Generalitat Valenciana (subvención adicional cumplimiento objetivos 2001)	2.704.374,76
Generalitat Valenciana (compensación intereses obligaciones UJI-oct/97)	1.679.828,83
Generalitat Valenciana (compensación intereses préstamos BEI)	1.598.628,29
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (diversos proyectos)	1.349.852,26
Generalitat Valenciana (otras ayudas)	863.134,85
Fundacio Caixa Castelló - Bancaixa (aportación convenio 2002 y master de la paz)	610.391,95
Comisión de las comunidades europeas (diversas ayudas)	418.189,31
Generalitat Valenciana (Equilibrio presupuestario)	274.855,95
Otras instituciones	219.194,24
A.I.C.E.	150.253,03
Universidad Politécnica de Valencia	150.169,52
Diputación Provincial de Castellón (diversas ayudas)	130.707,42
Banco Santander Central Hispano S.A. (convenio de colaboración)	120.202,00
BP OIL Refinería de Castellón, S.A. (convenio)	75.126,52
Ministerio de Sanidad y Consumo	21.850,00
Fundación Bancaja (aportación master de la paz)	7.813,16
Ayuntamiento de Castellón (diversas ayudas)	6.601,01
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (diversas ayudas)	5.715,57
TOTAL	48.176.205,67

5.3.2. Transferencias y subvenciones de capital

CONCEPTO	IMPORTE
Generalitat Valenciana (compra de terrenos)	2.404.040,00
Generalitat Valenciana (proyectos I+D)	143.091,30
Ministerio de Ciencia y Tecnología (Fondos Feder)	462.423,19
TOTAL	3.009.554,49

5.4. Aplicación del remanente de tesorería

El Remanente de Tesorería Total desprendido de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001, aprobadas por el Consejo Social, en su reunión plenaria de fecha 27 de marzo de 2002, ascendió a la cantidad de OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (8.114.325,83), según el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	3.650.376,06
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	4.463.949,77
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2001	8.114.325,83

A lo largo del ejercicio 2002 ha sido utilizado parte del remanente de tesorería señalado en la financiación de diversos expedientes de modificación presupuestaria, bien para incorporar remanentes de crédito del ejercicio anterior o, en su caso, para suplementar o habilitar partidas insuficientes o inexistentes.

Se detallan los expedientes financiados con cargo al Remanente de Tesorería de 2001:

Fecha	Núm.	Tipo	Remanente Tesorería Afectado	Remanente Tesorería No Afectado	Remanente Tesorería Incorporado
11/03/2002	4	Incorporación de remanentes de crédito	1.168.093,68	1.496.170,79	2.664.264,47
18/04/2002	6	Incorporación de remanentes de crédito	1.130.739,84	160.255,12	1.290.994,96
23/04/2002	7	Incorporación de remanentes de crédito	386.315,12	0,00	386.315,12
29/04/2002	9	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	168.709,84	168.709,84
02/05/2002	11	Suplementos de crédito	0,00	50.072,41	50.072,41
15/05/2002	14	Incorporación de remanentes de crédito	87.611,88	0,00	87.611,88
21/05/2002	16	Créditos extraordinarios	0,00	150.253,03	150.253,03
29/05/2002	17	Incorporación de remanentes de crédito	88.832,22	956.083,23	1.044.915,45
24/06/2002	20	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	242.210,53	242.210,53
09/07/2002	28	Incorporación de remanentes de crédito	637.175,65	0,00	637.175,65
11/07/2002	29	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	8.130,13	8.130,13
19/07/2002	30	Créditos extraordinarios	0,00	128.000,00	128.000,00
03/10/2002	39	Incorporación de remanentes de crédito	153.196,87	36.060,72	189.257,59
24/10/2002	43	Suplementos de crédito	0,00	246.441,92	246.441,92
14/11/2002	46	Créditos extraordinarios	247.308,07	0,00	247.308,07
TOTAL			3.899.273,33	3.642.387,72	7.541.661,05

6. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

6. Gastos con financiación afectada

El documento número 8 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, define como gasto con financiación afectada (GFA) a toda aquella unidad de gasto presupuestario que -bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la universidad (en este caso responsable de su ejecución) y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Surge así la necesidad de gestionar unos recursos que rompen con la norma general derivada del *Principio de Desafectación*, según el cual, todos los ingresos del presupuesto financian a todos los gastos del presupuesto, sin que exista relación directa entre unos y otros.

DESVIACIONES NEGATIVAS DEL EJERCICIO 2002 EN LA EJECUCION DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA (1)	DERECHOS	OBLIGACIONES	DESVIACION
Feder I+D Comunidad Valenciana	0,00	2.621.640,55	-2.621.640,55
Ministerio de Ciencia y Tecnología	274.481,23	385.997,04	-111.515,81
Proyecto Erasmus	102.522,63	195.304,51	-92.781,88
Generalitat Valenciana (diversos proyectos)	24.529,00	177.864,81	-153.335,81
Cicyt	146.103,60	172.731,35	-26.627,75
Contratos artículo 83 de la LOU	64.794,48	167.503,36	-102.708,88
Rendimiento financiero plan inversiones	1.095,00	161.823,75	-160.728,75
Proyecto Isonomia	0,00	142.051,64	-142.051,64
Diputación Provincial de Castellón	0,00	134.788,75	-134.788,75
Cursos	47.496,12	125.583,11	-78.086,99
Comisión de las Comunidades Europeas	53.473,54	83.230,13	-29.756,59
Varios	0,00	75.868,57	-75.868,57
BP OIL	0,00	25.081,79	-25.081,79
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	0,00	10.750,00	-10.750,00
Ministerio del Interior	7.813,16	10.721,19	-2.908,03
Feder Reino de España (70% s/obligaciones)	462.423,19	1.859.762,04	-1.397.338,85
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS	1.184.731,95	6.350.702,59	-5.165.970,64

DESVIACIONES POSITIVAS DEL EJERCICIO 2002 EN LA EJECUCION DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA (2)	DERECHOS	OBLIGACIONES	DESVIACION
Plan de Inversiones Generalitat Valenciana	24.910.103,23	23.906.530,28	1.003.572,95
Generalitat valenciana (varios proyectos)	3.030.929,84	2.889.049,73	141.880,11
Contratos artículo 83 de la LOU	1.091.230,91	616.817,77	474.413,14
Comisión de las Comunidades Europeas	681.771,88	162.485,90	519.285,98
Convenio Bancaixa	601.012,10	430.294,47	170.717,63
Aice	458.065,52	325.495,61	132.569,91
Ministerio de Ciencia y Tecnología	448.512,85	393.366,62	55.146,23
Diversos Cursos	393.122,46	299.271,56	93.850,90
Varios	347.072,36	179.076,76	167.995,60
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	218.931,65	177.263,54	41.668,11
Diputación Provincial de Castellón	128.917,10	7.835,91	121.081,19
Banco Santander Central Hispano S.A.	120.202,00	0,00	120.202,00
Proyecto Erasmus	113.577,27	3.216,96	110.360,31
BP OIL	75.126,52	48.057,08	27.069,44
Ministerio de Educación y Ciencia	67.499,02	51.636,72	15.862,30
Proyecto Now	48.132,54	0,00	48.132,54
Ministerio de Sanidad y Consumo	29.122,24	11.581,02	17.541,22
Ministerio de Fomento	22.400,00	0,00	22.400,00
Ministerio de trabajo y asuntos sociales	5.715,57	3.422,16	2.293,41
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS	32.791.445,06	29.505.402,09	3.286.042,97

- (1) Las desviaciones negativas de financiación se configuran como un ajuste positivo al saldo presupuestario del ejercicio, al haberse reconocido obligaciones afectadas cuyos correspondientes derechos son reconocidos en distinto ejercicio, anterior o posterior.

- (2) Las desviaciones positivas de financiación se configuran como un ajuste negativo al saldo presupuestario del ejercicio, al tratarse de nuevos recursos liquidados en el ejercicio que, a la fecha de cierre, todavía no han financiado las obligaciones para las que fueron obtenidos.

En consecuencia, considerando el Remanente de Tesorería Afectado existente a 31 de diciembre de 2001, que ascendía a la cantidad de 4.463.949,77 euros, así como el efecto de las desviaciones de financiación en ejecución de Gastos con Financiación Afectada producidas en el curso del ejercicio 2002, se deducen las DESVIACIONES ACUMULADAS DE FINANCIACION desde el inicio de ejecución de los mencionados GFA, que se corresponden con el REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO existente a 31 de diciembre de 2002. Su desglose es el siguiente:

DESVIACIONES DE FINANCIACION ACUMULADAS POSITIVAS	RTA 31/12/2001	2002	RTA 31/12/2002
Comunidad Económica Europea	0,00	519.285,98	519.285,98
Contratos artículo 83 de la LOU	619.700,07	371.704,26	991.404,33
Convenio Bancaixa	894.264,97	170.717,63	1.064.982,60
Diversos proyectos	59.788,46	167.995,60	227.784,06
Generalitat Valenciana (varios proyectos)	0,00	141.880,11	141.880,11
Aice	115.303,07	132.569,91	247.872,98
Diputación Provincial de Castellón	0,00	121.081,19	121.081,19
Banco Santander Central Hispano S.A.	60.101,21	120.202,00	180.303,21
Proyecto Erasmus	0,00	110.360,31	110.360,31
Diversos cursos	0,00	93.850,90	93.850,90
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	57.530,41	57.530,41
Ministerio de Ciencia y Tecnología	0,00	55.146,23	55.146,23
Proyecto Now	143.818,84	48.132,54	191.951,38
Ministerio de Fomento	0,00	22.400,00	22.400,00
Ministerio de Sanidad y Consumo	0,00	17.541,22	17.541,22
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	0,00	2.293,41	2.293,41
BP OIL	43.655,73	1.987,65	45.643,38
Diversos proyectos	307.463,88	-45.818,57	261.645,31
Ministerio de Ciencia y Tecnología	715.926,97	-111.515,81	604.411,16
Rendimiento financiero plan inversiones	247.308,07	-160.728,75	86.579,32
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A 31/12/2002	3.207.331,27	1.836.616,22	5.043.947,49

DESVIACIONES DE FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	POSICIÓN 31/12/2001	DESVIACIÓN 2002	POSICIÓN 31/12/2002
Feder I+D Comunidad Valenciana	872.864,59	-2.621.640,55	-1.748.775,96
Plan de Inversiones Generalitat Valenciana	-3.049.625,98	1.003.572,95	-2.046.053,03
Feder Reino de España	347.693,17	-1.397.338,85	-1.049.645,68
Proyecto Isonomia	0,00	-142.051,64	-142.051,64
Diputación Provincial de Castellón	0,00	-134.788,75	-134.788,75
Generalitat Valenciana (diversos proyectos)	36.060,73	-153.335,81	-117.275,08
Proyecto Erasmus	0,00	-92.781,88	-92.781,88
Cursos	0,00	-78.086,99	-78.086,99
Diversos proyectos	0,00	-30.050,00	-30.050,00
Comunidad Económica Europea	0,00	-29.756,59	-29.756,59
Cicyt	0,00	-26.627,75	-26.627,75
Ministerio de trabajo y asuntos sociales	0,00	-10.750,00	-10.750,00
Ministerio del Interior	0,00	-2.908,03	-2.908,03
DESVIACIONES ACUMULADAS NEGATIVAS A 31/12/2002	-1.793.007,49	-3.716.543,89	-5.509.551,38

7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

7.1. Inmovilizado inmaterial

Quedan recogidos en este subgrupo aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica. La determinación de este valor ha sido realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso).

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31/12/01	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a
Aplicaciones informáticas	986.512,40	171.428,24	0	0	1.157.940,64
Derechos de uso sobre inmuebles	570.445,15	0	15.845,72	0	554.599,43
VALOR DE COSTE	1.556.960,13	171.428,24	15.845,72		1.712.541,36

En el mes de diciembre de 1999 fue constituida la sociedad mercantil L'AGORA UNIVERSITARIA S.L. con un capital social de 120.202,42 euros. La participación de la UJI en la misma asciende al 66%, correspondiendo el resto a la entidad financiera Bancaja.

Los estatutos de la mencionada sociedad prevén el compromiso de los socios de realizar determinadas prestaciones accesorias a favor de la misma. Una parte de esas prestaciones consiste en la cesión por parte de la universidad del *derecho de superficie del terreno* donde se asientan las edificaciones de dicha sociedad, durante 50 años -vida de la sociedad-, cuya valoración asciende a 570.445,15 euros, a cambio del derecho de uso durante el mismo periodo de determinados locales a construir por la sociedad. Como consecuencia de lo detallado la universidad registró en su inmovilizado inmaterial un *derecho de uso sobre los inmuebles* con abono a *ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por el importe citado, cuyo saneamiento se produce en cada ejercicio con un criterio lineal.

7.2. Inmovilizado material

Constituye este subgrupo la totalidad de los elementos patrimoniales tangibles de la universidad que tienen carácter de permanencia y no están destinados a la venta. La determinación de su valor es realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso), al cual se añade el coste de las mejoras o ampliaciones que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil. Asimismo incluye el importe de los gastos inherentes a la adquisición e impuestos, cuando no han tenido la consideración de deducibles. Los gastos de conservación y mantenimiento son considerados gasto del ejercicio en que se realizan.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2002, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

DESCRIPCION	Saldo a 31/12/01	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/02
Terrenos y bienes naturales	8.616.936,10	2.154.183,23	0,00	0,00	10.771.119,33
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	974.386,91	0,00	0,00	0,00	974.386,91
Edificios y otras construcciones	68.732.423,88	3.782.199,75	5.077.733,55	29.302.694,25	96.739.584,33
Maquinaria e instalaciones	17.632.341,57	5.007.527,48	198.200,58	59.324,02	22.500.992,49
Mobiliario y utillaje	7.836.220,81	2.435.698,08	107.550,38	0,00	10.164.368,51
Equipos informáticos	15.750.405,31	3.113.761,84	1.305.406,59	0,00	17.558.760,56
Fondos bibliográficos y documental	5.201.033,24	686.653,86	0,00	0,00	5.887.687,10
Obra en curso	8.182.162,74	22.738.891,20	0,00	-29.362.018,27	1.559.035,67
VALOR DE COSTE	132.925.910,56	39.918.915,44	6.688.891,1		166.155.934,90

Se detallan a continuación los importes de las AMORTIZACIONES ACUMULADAS para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado no financiero a 31 de diciembre de 2002. El cálculo de las dotaciones ha sido realizado por el método lineal, aplicando el coeficiente que se detalla al valor amortizable de los mismos. Este valor ha sido determinado deduciendo del valor histórico, o de coste, un valor residual estimado, para todos los elementos, en el 1 por cien de su valor de origen.

DESCRIPCION	Tipo	Saldo a 31/12/02	Amortización Acumulada	31/12/2002
A) INMOVILIZADO INMATERIAL		1.712.540,07	819.825,62	892.714,45
Aplicaciones informáticas	25	1.157.940,64	819.825,62	338.115,02
Derecho de uso sobre inmuebles	0	554.599,43	0	554.599,43
B) INMOVILIZADO MATERIAL		166.155.934,90	40.193.084,49	125.962.850,41
Terrenos y bienes naturales	0	10.771.119,33	0,00	10.771.119,33
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	Varios	974.386,91	964.643,05	9.743,86
Edificios y otras construcciones	2	96.739.584,33	6.454.384,52	90.285.199,81
Maquinaria e instalaciones	15	22.500.992,49	12.108.881,33	10.392.111,16
Mobiliario y utillaje	10	10.164.368,51	4.273.672,91	5.890.695,60
Equipos informáticos	25	17.558.760,56	12.641.683,73	4.917.076,83
Fondos bibliográficos y documentales	15	5.887.687,10	3.749.818,96	2.137.868,14
Obra en curso: ciudad universitaria	0	1.559.035,67	0	1.474.147,51
INMOVILIZADO NO FINANCIERO (A + B)		167.868.474,97	41.012.910,11	126.855.564,86

En el presente ejercicio se han incluido en el balance de la universidad los bienes materiales que constituyen la *RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL CAMPUS RIU SEC DE LA UJI*, como consecuencia de la ejecución del expediente de *concesión de obra*

pública OC/01/99. En virtud del mismo, se ha recepcionado un edificio por importe de 3.725.832,49 euros, así como su correspondiente mobiliario por valor de 500.342,56 de euros, registrándose como contrapartida de ambos un abono a la cuenta *Ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por importe de 4.226.175,05 euros, que representa el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa que pesa sobre la residencia, constituida a favor de Necso Entrecanales Cubiertas S.A., según contrato administrativo elevado a escritura pública el día 7 de febrero de 2000. Cumplido el plazo de la concesión, o extinguida o resuelta la misma por cualquier causa de las establecidas en la legislación o en el pliego los terrenos, obras, instalaciones y mobiliario objeto de la concesión y los derechos sobre las mismas, revertirán a la universidad libres de cualquier cargo o gravamen. El traspaso a resultados en cada ejercicio de estos ingresos se realiza de forma lineal durante el periodo de vigencia de la concesión administrativa. El inmovilizado material afecto se amortiza de forma lineal en función de la vida útil de los elementos. El contrato de concesión administrativa establece el valor de rescate de la concesión en caso de que la misma expire por cualquier causa antes del plazo convenido. A 31 de diciembre de 2002 ese valor de rescate asciende a 3.925.885,95 euros.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

8.1. Inversiones financieras temporales

La universidad materializa en inversiones financieras de plazo corto, y seguridad absoluta (repos del Estado), los excesos de liquidez que puedan producirse en el desarrollo de su gestión financiera. A lo largo del ejercicio han sido realizadas diversas compras, por un conjunto de 27.200.000 euros, que han aportado ingresos al presupuesto por importe de 122.975,35 euros. A 31 de diciembre de 2002 existe una inversión de 6.700.000 euros en dicha partida.

Los recursos obtenidos por las operaciones de endeudamiento formalizadas en el marco del Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana, son transferidos a una cuenta corriente de la entidad financiera BANESTO S.A., cuyo saldo a favor de la universidad es retribuido al mibor (menos 0,15 puntos). Durante el ejercicio 2002 ha reportado ingresos financieros al presupuesto por importe de 1.095 euros.

8.2 Inversiones financieras permanentes

Bajo la rúbrica del Inmovilizado Financiero, "Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones", se recoge el importe adeudado por la Generalitat Valenciana, como consecuencia de los contratos de financiación de inversiones firmados el 18 de julio de 1997 y 16 de febrero de 1999. En virtud de éstos la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento a plazo largo instrumentadas por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995-2001 y 1999-2003. Los contratos a que se hace referencia incluyen el aseguramiento de los mencionados créditos con importantes entidades aseguradoras. Como consecuencia de las inversiones ejecutadas hasta la fecha el saldo a 31 de diciembre de 2002 de la mencionada cuenta asciende a 85.855.342,49 euros.

Bajo la rúbrica del inmovilizado financiero queda incluida la aportación de la universidad al capital de la mercantil AGORA UNIVERSITARIA S.L., por importe de 79.333,60 euros, así como un préstamo a la misma, por importe de 521.678,51 euros, derivado de la *prestación accesorio* establecida en los estatutos de dicha sociedad. En el ejercicio 2001, primer ejercicio -incompleto- en que dicha sociedad comenzó su actividad, la universidad realizó una provisión por importe de 10.662,66 euros por las pérdidas en que incurrió la misma. Sin embargo, como consecuencia de su entrada en beneficios en el presente ejercicio ha sido rebajada la provisión por importe de 109,20 euros, quedando registrada por 10.553,46 euros. Dicha sociedad tiene por objeto la construcción y explotación comercial de un área cívica para la prestación de servicios al conjunto de la comunidad universitaria.

También, en virtud de los convenios firmados con BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A., en el presente ejercicio ha sido registrada en este epígrafe la participación en el PORTAL UNIVERSIA S.A., por importe de 26.930 euros derivada de la donación de acciones realizada por esa entidad financiera.

Por último, se informa que en el presente ejercicio se han eliminado del balance las partidas que representaban las aportaciones realizadas por la universidad a distintas fundaciones en ejercicios anteriores, por importe de 24.040,48 euros, por entenderse que las mismas constituyen patrimonios independientes y no constituyen, por tanto, una inversión en sentido económico estricto.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

9.1. Pasivos financieros a corto plazo

La universidad mantiene una cuenta operativa con la entidad financiera BANESTO S.A., explicada en el apartado 8.1 anterior, que además de retribuir las posiciones deudoras que pueda mantener, incluye la posibilidad de disponer de una línea de crédito de hasta 15 millones de euros, cuyos saldos utilizados devengan un interés anual euríbor (más 0,05 puntos). La utilización de esta póliza de crédito se prevé, como operación puente de corto plazo, siempre que puedan producirse retrasos en la recepción de los desembolsos de la línea de préstamos del BEI, comentada en el apartado siguiente. A 31 de diciembre de 2002, la mencionada cuenta presentaba un saldo dispuesto de 4.907.203,23 euros. Los ingresos devengados en dicha cuenta se comentan en el anterior punto 8.1. Los gastos financieros devengados en el ejercicio han ascendido a 160.763,30 euros. Atendiendo al Documento número 5 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, sobre Endeudamiento Público, la universidad ha registrado como ingreso del presupuesto la variación neta de endeudamiento producida en dicha cuenta en el presente ejercicio. Asimismo, puesto que en ejercicios anteriores este endeudamiento se consideró como extrapresupuestario, también se ha registrado como ingreso del presupuesto del ejercicio el saldo de la póliza a 31 de diciembre de 2001, que ascendía a 2.477.017,58 euros.

9.2. Pasivos financieros a largo plazo

En el mes de Julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones. En virtud de los compromisos firmados cada universidad procede a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo (15 ó 20 años), además de concertar una línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). La emisión de obligaciones de la Universitat Jaume I de Castellón, desembolsada en su totalidad el día 30 de octubre de 1997, tiene las siguientes características:

Instrumento.....	Obligaciones simples al portador
Nominal.....	6.010.121 euros
Número de títulos	4.300
Total	25.843.520,49 euros
Prima de emisión	-
Vencimiento	20 años (octubre de 2017)
Interés	6,50% anual fijo, excepto el 1º año al 7,35%
Admisión a cotización	Bolsa de Madrid y Valencia (España)

Los intereses vencidos de este empréstito durante el ejercicio 2002, que ascendieron a 1.679.828,83 euros, fueron transferidos por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el compromiso de pago. Respecto a las remesas de préstamo del BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, recibidas desde el inicio de ejecución del plan de inversiones hasta la fecha, se detallan a continuación:

Fecha recepción	Nominal	Vencimiento	Carencia	Tipo primer período hasta	período
30/sep/1998	15.025.302,61	Junio/2018	6 años	4,44 % - jun/2008	Euribor + 0,15
17/nov/1999	10.517.711,83	Junio/2019	6 años	4,89 % - jun/2005	Euribor + 0,15
04/ago/2000	6.010.121,04	Junio/2020	6 años	5,57 % - jun/2005	Euribor + 0,15
28/feb/2002	6.000.000,00	Junio/2021	6 años	4,71 % - jun/2006	Euribor + 0,15
13/ago/2002	8.000.000,00	Junio/2022	6 años	4,65 % - jun/2008	Euribor + 0,15
11/dic/2002	6.002.900,00	Junio/2022	6 años	3,92 % - jun/2007	Euribor + 0,15
Total					

Los intereses vencidos de estos préstamos durante el ejercicio 2002, que ascendieron a 1.598.628,29 euros, fueron transferidos por la Generalitat Valenciana, con antelación suficiente, para atender el correspondiente compromiso de pago.

10. SITUACIÓN FISCAL

10. Situación fiscal

La universidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, estimándose muy poco significativo, a juicio de sus administradores, el posible efecto económico derivado de una revisión fiscal por parte de la administración competente.

En cuanto a las deudas que con entidades públicas figuran en balance a 31 de diciembre de 2002, por los conceptos de retenciones a cuenta del IRPF, cuotas acreedoras de IVA y cotizaciones sociales de la universidad y de su personal, se señala que corresponden al cuarto trimestre de 2002 y al mes de diciembre del mencionado ejercicio, respectivamente. Dichas deudas han sido canceladas durante el mes de enero de 2003, a sus respectivos vencimientos ordinarios.

11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2003

El Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 19 de diciembre de 2002, acordó la aprobación del presupuesto de esta universidad para el ejercicio 2003, así como sus bases de ejecución y de gestión, en cumplimiento del artículo 146 de sus Estatutos y del artículo 14.2 de la LOU. Fue publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en su edición número 4.422, de fecha 21 de enero de 2003. Se presenta un cuadro resumen, por capítulos y tipos de operaciones, comparativo con el año 2002.

INGRESOS - DENOMINACIÓN DE LOS RECURSOS		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
III	Tasas y otros ingresos	7.995.348,93	7.221.134,61
IV	Transferencias corrientes	53.047.391,19	43.425.958,06
V	Ingresos patrimoniales	507.968,20	234.394,73
	1) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	61.550.708,32	50.881.487,40
VII	Transferencias de capital	6.821.487,39	7.948.565,38
	2) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.821.487,39	7.948.565,38
IX	Pasivos financieros	19.103.804,29	25.756.152,15
	3) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	19.103.804,29	25.756.152,15
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)		87.476.000,00	84.586.204,93

CAP. GASTOS - DENOMINACIÓN DE LOS EMPLEOS		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
I	Gastos de personal	37.371.965,92	30.591.242,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.395.641,29	10.741.658,05
III	Gastos financieros	3.943.402,81	3.196.032,12
IV	Transferencias corrientes	1.927.564,03	1.407.221,29
	4) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	55.638.574,05	45.936.153,46
VI	Inversiones reales	31.837.425,95	38.643.440,33
	5) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	31.837.425,95	38.643.440,33
VIII	Activos financieros	0	6.611,14
	6) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0	6.611,14
TOTAL GASTOS DEL PRESUPUESTO (4 + 5 + 6)		87.476.000,00	84.586.204,93

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

12. Acontecimientos posteriores al cierre

No existe más información que pudiera ser relevante para los usuarios de los presentes estados financieros, relativa a hechos transcurridos desde el cierre del ejercicio 2002.

13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2002

Los precedentes estados financieros, que comprenden el BALANCE, la CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL, el ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO y la MEMORIA, constituidos conjuntamente como las CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2002 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, comprenden todas las operaciones verificadas en el ejercicio 2002, y se desprenden de los registros contables de la institución y documentos que constituyen su justificación. Se relacionan las cifras de las principales magnitudes formuladas:

BALANCE		CUENTA DEL RESULTADO	
	Importes		Importes
ACTIVO - A) Inmovilizado	213.328.296,00	DEBE - A) Gastos	55.755.021,98
ACTIVO - C) Circulante	25.332.322,19	DEBE - AHORRO (Resultado positivo)	30.055.032,10
TOTAL ACTIVO	238.660.618,19	TOTAL DEBE	85.810.054,08
PASIVO - A) Fondos propios	131.439.997,59	HABER - B) Ingresos	85.810.054,08
PASIVO - B) Ingresos a distribuir varios ejercicios	4.686.859,48		
PASIVO - C) Acreedores a largo plazo	77.400.671,45		
PASIVO - D) Acreedores a corto plazo	24.986.988,46		
PASIVO - E) Provisiones para riesgos y gastos	146.101,21		
TOTAL PASIVO	238.660.618,19	TOTAL HABER	85.810.054,08

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		REMANENTE DE TESORERÍA	
	Importes		Importes
PRESUPUESTO CORRIENTE - Derechos netos	86.119.541,26	(+) I. Derechos pendientes de cobro	12.441.598,08
PRESUPUESTO CORRIENTE - Obligaciones netas	82.519.876,69		
1. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.599.664,57	(-) II. Obligaciones pendientes de pago	-10.643.601,30
2. SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO CERRADOS	-27.961,81	(-) III. Provisiones	-146.101,21
VARIACIÓN presupuestaria del ejercicio (1-2)	3.571.702,76	(+) IV. Fondos disponibles	9.842.133,02
a) Créditos gastados con Remanente Tesorería	3.642.387,72	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	11.494.028,59
b) Desviaciones positivas de financiación en GFA	-3.286.042,97	Remanente de tesorería no afectado	6.450.081,10
c) Desviaciones negativas de financiación en GFA	5.165.970,64	Remanente de tesorería afectado	5.043.947,49
SUPERÁVIT FINANCIACIÓN EJERCICIO (1+a+b+c)	9.121.979,96	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	11.494.028,59

ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA		ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA	
	Importes		Importes
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-3.361.204,10	VARIACIÓN DE TESORERÍA	-321.789,15

El Jefe del Servicio
de Información Contable,

Francisco Javier Grandío Botella
Castellón, 8 de abril de 2003

El Gerente,

Antonio Montañana Riera
Castellón, 8 de abril de 2003

El Rector,

Francisco Toledo Lobo
Castellón, 8 de abril de 2003

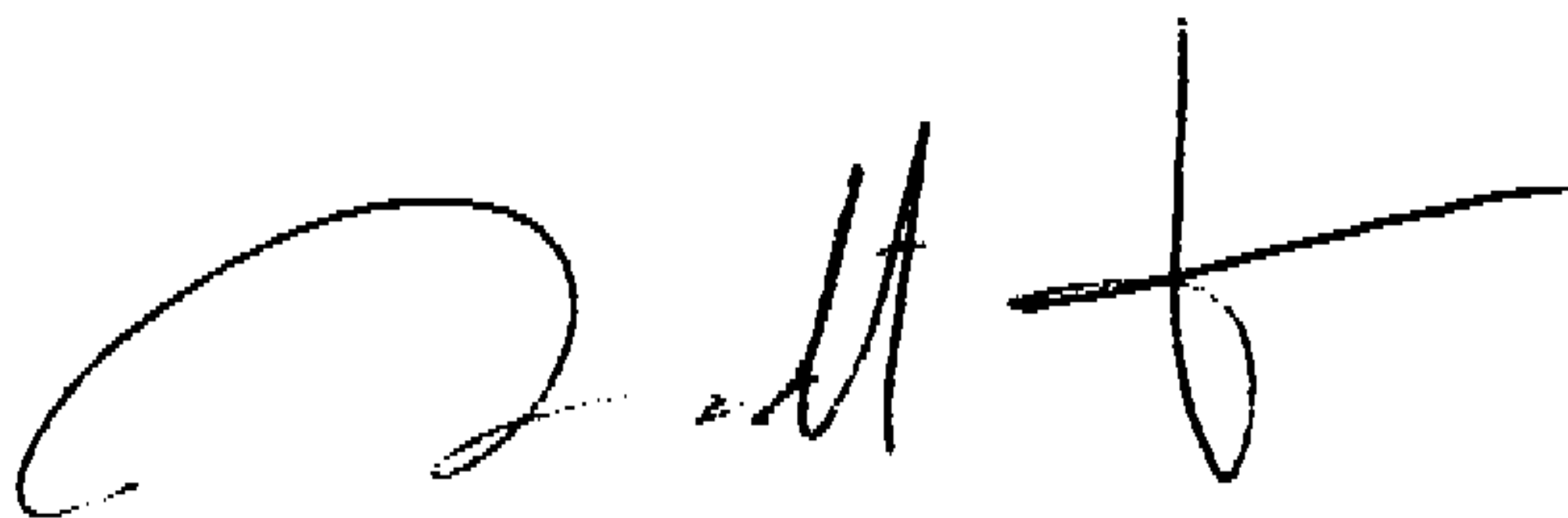
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN**

D. Modesto Fabra Valls, como Secretario General de la Universitat Jaume I de Castellón,

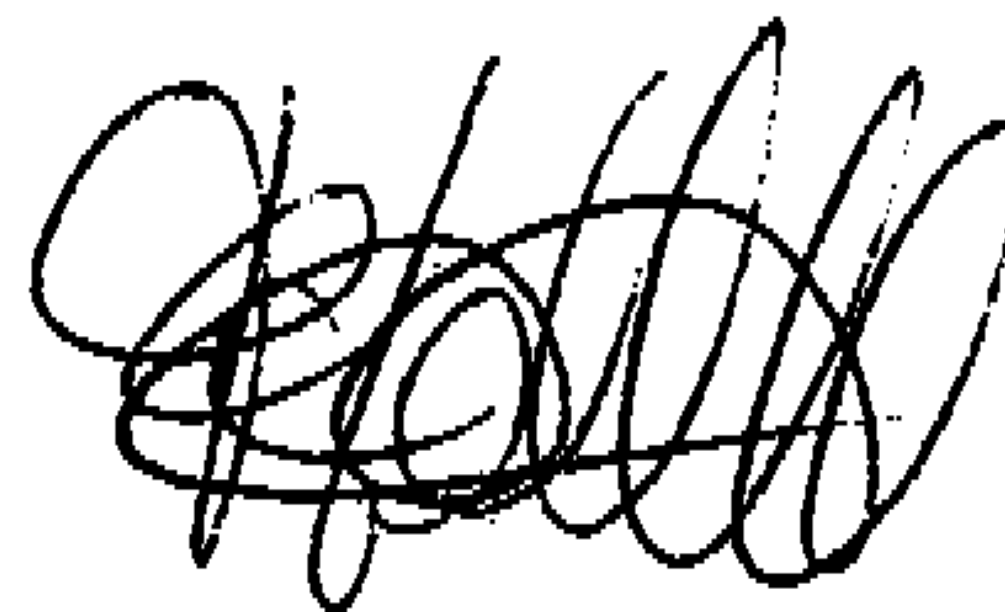
CERTIFICO que el Claustro Universitario, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2003, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2002 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, cuyas principales magnitudes son:

FONDOS PROPIOS	131.439.997,59
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	30.055.032,10
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.599.664,57
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	9.121.979,96
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	5.043.947,49
REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	6.450.081,10
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	11.494.028,59

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a once de abril de dos mil tres.



Vº Bº
El Rector,



D. Francisco Toledo Lobo

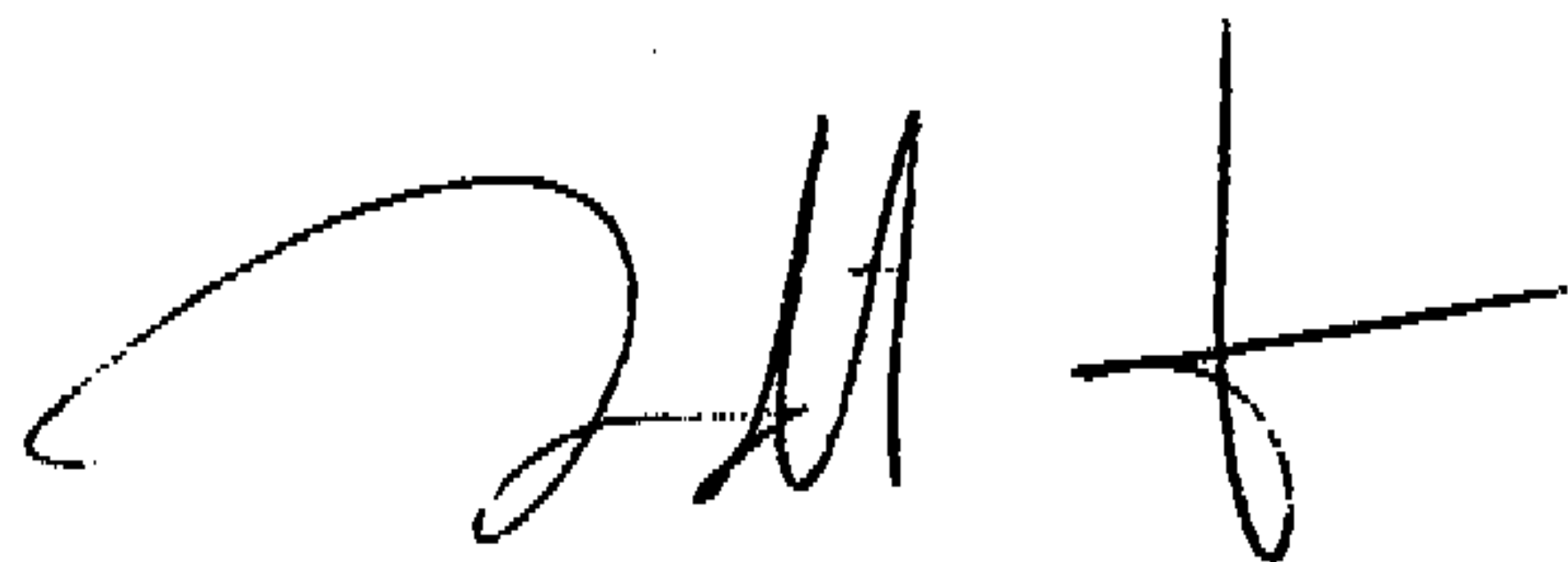
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
CONSEJO DE GOBIERNO PROVISIONAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

D. Modesto Fabra Valls, como Secretario General de la Universitat Jaume I de Castellón,.

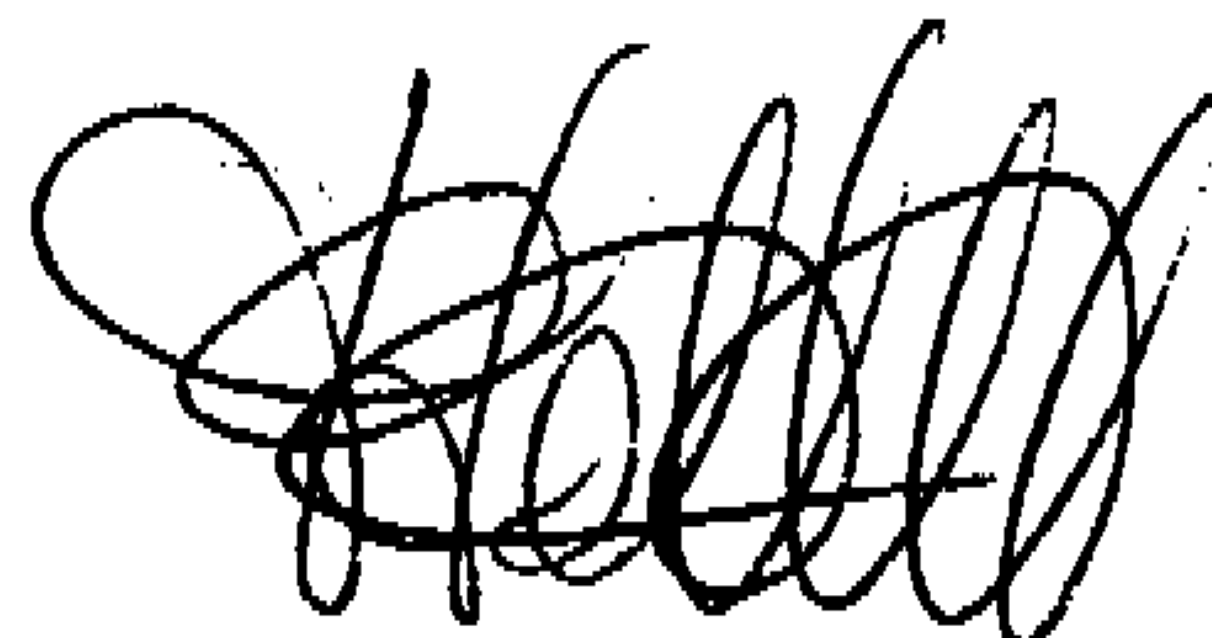
CERTIFICO que el Consejo de Gobierno Provisional, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2003, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2002 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, cuyas principales magnitudes son:

FONDOS PROPIOS	131.439.997,59
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	30.055.032,10
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.599.664,57
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	9.121.979,96
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	5.043.947,49
REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	6.450.081,10
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	11.494.028,59

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a diez de abril de dos mil tres.



Vº Bº
El Rector,



D. Francisco Toledo Lobo

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN**

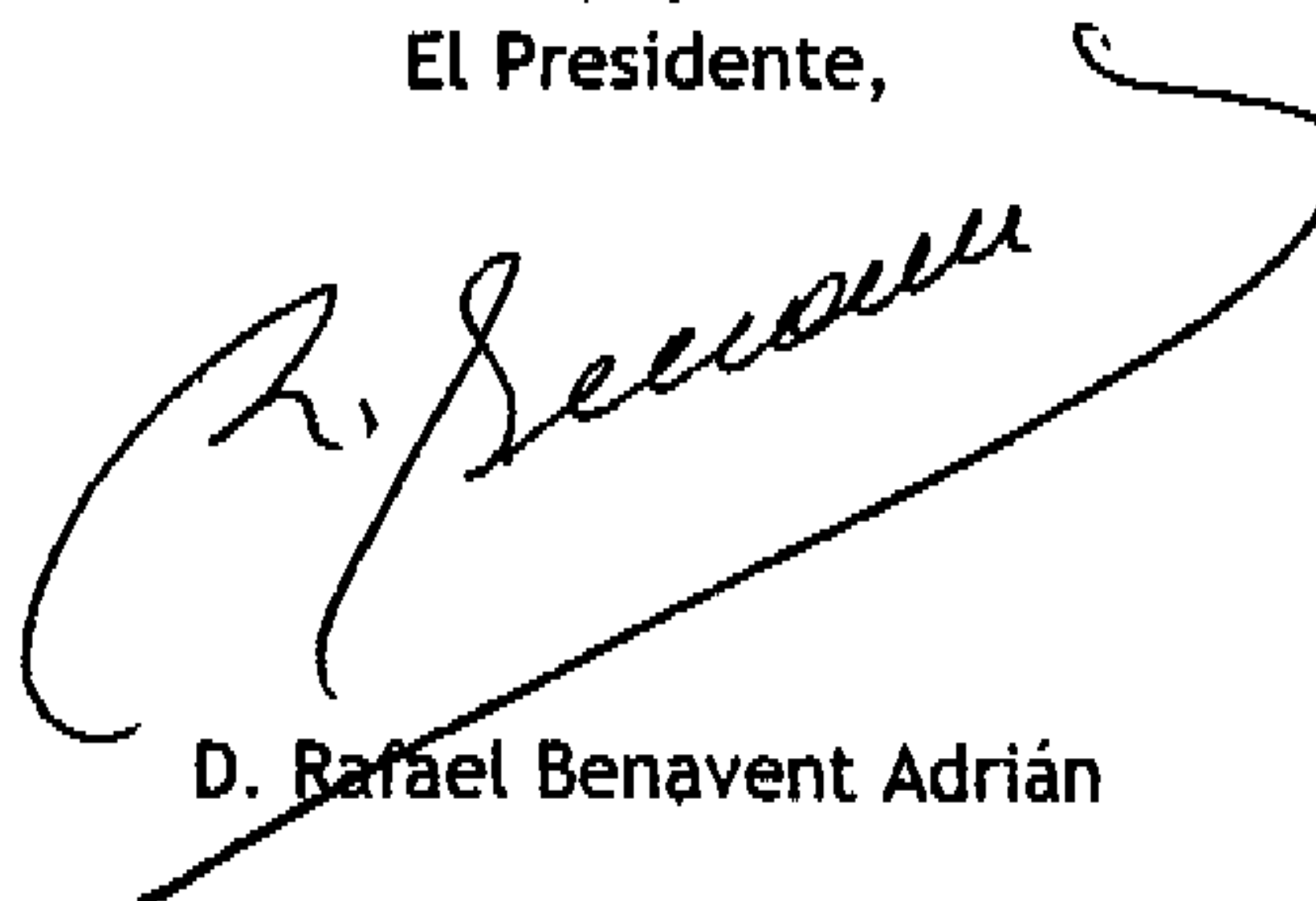
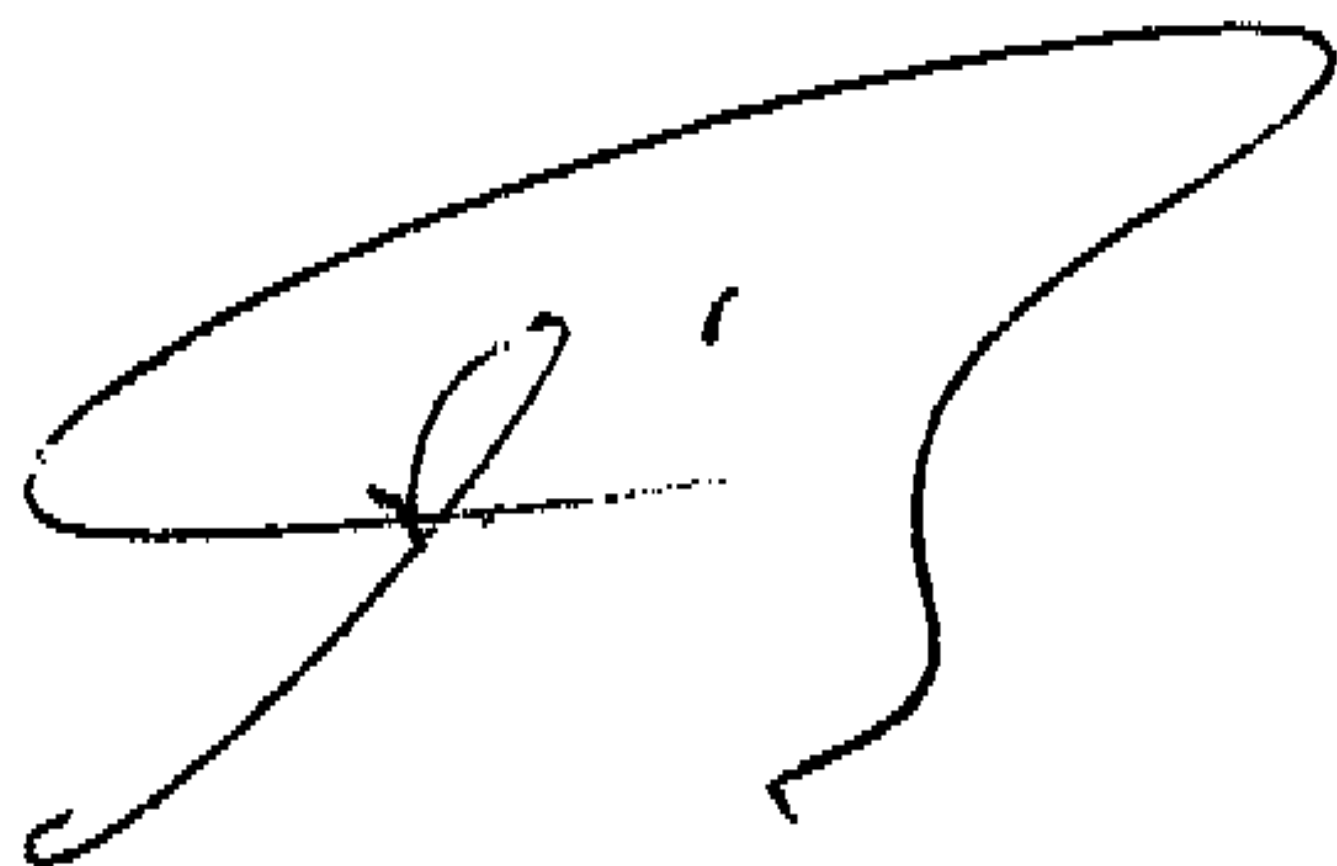
D. Sebastián Plá Colomina, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castellón,

CERTIFICO que el Pleno de este Consejo Social, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2003, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2002 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, cuyas principales magnitudes son:

FONDOS PROPIOS	131.439.997,59
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	30.055.032,10
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.599.664,57
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	9.121.979,96
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	5.043.947,49
REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	6.450.081,10
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	11.494.028,59

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a catorce de abril de dos mil tres.

Vº Bº
El Presidente,



D. Rafael Benavent Adrián

CERTIFICADO DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

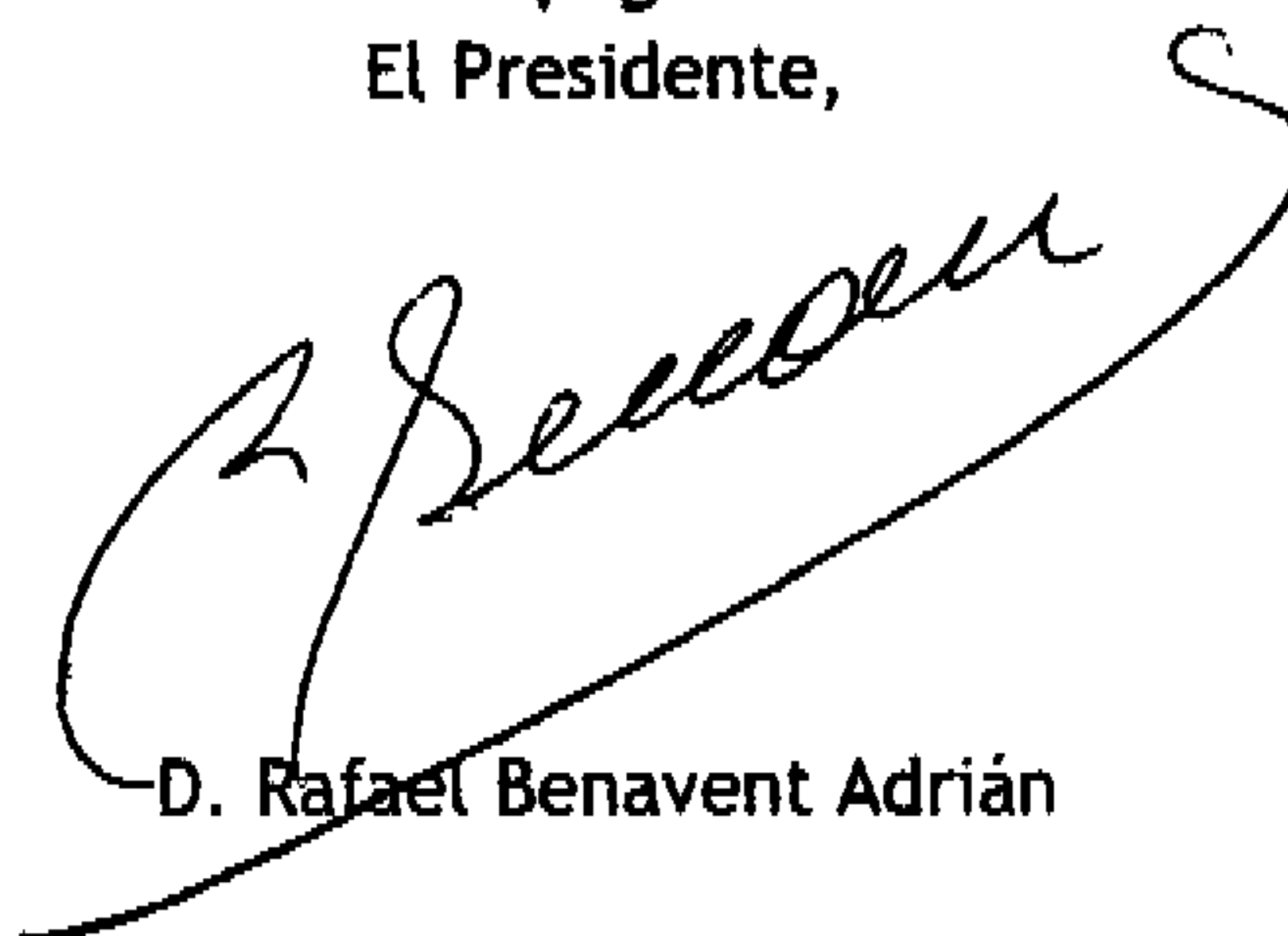
D. Sebastián Plá Colomina, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castellón,

CERTIFICO que la composición del Consejo Social de esta universidad a la fecha de aprobación de las presentes Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2002 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN, es como se detalla a continuación:

NOMBRE	CARGO	EN REPRESENTACIÓN DE
D. Rafael Benavent Adrián	Presidente	Decreto Generalitat Valenciana
D. Rafael Montero Gomis	Vicepresidente	Asociaciones empresariales
D. Enrique Vicedo Madrona	Vicepresidente	Asociaciones empresariales
D. Sebastián Plá Colomina	Secretario	Nombrado por el Presidente
D ^a Encarna Barragán Brito	Vocal	Centrales sindicales (CCOO)
D. José Luís Breva Ferrer	Vocal	Cortes Valencianas
D. Javier Doménech Porcar	Vocal	Consejo de Gobierno (Estudiantes)
D. Agustín Escardino Benlloch	Vocal	Consejo de Gobierno (PDI)
D. Carlos Fabra Carreras	Vocal	Diputación Provincial de Castellón
D. Modesto Fabra Valls	Vocal	Consejo de Gobierno (Secretario Gral)
D. José Luís Gimeno Ferrer	Vocal	Diputación Provincial de Castellón
D. Daniel Gozalbo Bellés	Vocal	Cortes Valencianas
D. Vicente Mira Franch	Vocal	Centrales sindicales (UGT)
D. Antonio Montañana Riera	Vocal	Consejo de Gobierno (Gerente)
D. Bartomeu Prior Romero	Vocal	Consejo de Gobierno (PAS)
D. Francisco Toledo Lobo	Vocal	Consejo de Gobierno (Rector)

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a catorce de abril de dos mil tres.

Vº Bº
El Presidente,



D. Rafael Benavent Adrián

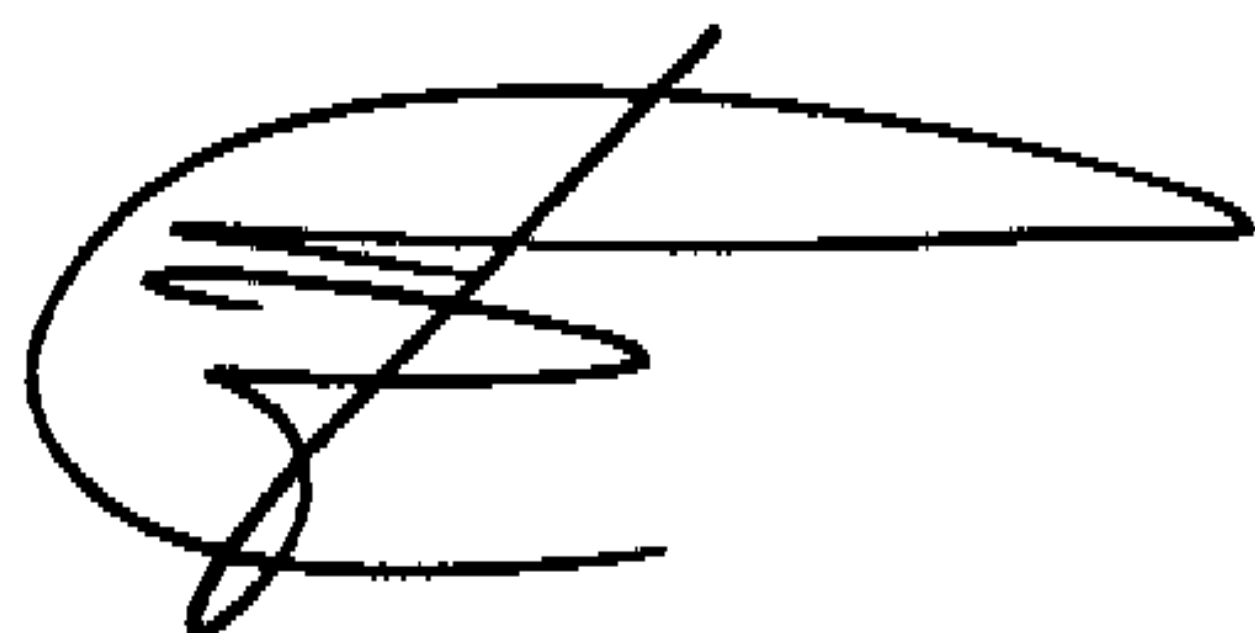


II. INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Universitat Jaume I de Castellón, relativas al ejercicio 2002. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basado en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas, habiendo emitido nuestro informe de auditoría de cuentas anuales al respecto, que se acompaña a este informe, con fecha 28 de mayo de 2003, y en el que expresamos nuestra opinión favorable.
2. En relación con dicho examen, hemos llevado a cabo asimismo, un análisis del cumplimiento por parte de la Universitat Jaume I de Castellón, de la legalidad vigente que le resulta aplicable. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de las normas relacionadas en el apartado "Normativa legal aplicable". Como consecuencia de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto determinados casos, no relevantes, de incumplimiento de la normativa que le resulta aplicable, los cuales se mencionan en el epígrafe correspondiente de este informe especial.
3. Como resultado de nuestra revisión y, en base al alcance del trabajo descrito, la Universitat Jaume I de Castellón ha cumplido adecuadamente en los aspectos más relevantes de la normativa legal aplicable relacionada en el apartado "Normativa legal aplicable" durante el ejercicio 2002. No obstante, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración de que se ha cumplido con la normativa descrita en la totalidad de las transacciones realizadas por la Universitat.

DELOITTE & TOUCHE

Jesús Gil Ferrer
Socio - Auditor de Cuentas

28 de mayo de 2003

INTERVENCION GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANAJuan A. García López
Intervención General de Control Financiero



NORMATIVA LEGAL APLICABLE

1. General Universitaria

- a) Ley Orgánica de Universidades de 26 de diciembre de 2001.
- b) Ley 3/1991 de la Generalitat Valenciana, de 19 de febrero, de Creación de la Universitat Jaume I.
- c) Decreto 5/1997, de 28 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I.

2. Presupuesto y su Funcionamiento

- a) Acuerdo de 23 de julio de 1990, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Plan de Inversiones correspondiente a las Universidades Valencianas.
- b) Resolución de las Consellerías de Economía y Hacienda, de Cultura y de Educación y Ciencia, por la que se modifica la programación de inversiones correspondiente a las Universidades de la Comunidad Valenciana.
- c) Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.
- d) Ley 10 /2001, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2002.
- e) Bases de ejecución y normas de gestión del Presupuesto para el ejercicio 2002 de la Universitat Jaume I, aprobado y hecho público por Resolución de 26 de diciembre de 2001.
- f) Resolución de 26 de diciembre de 2001 del Rector de la Universitat Jaume I, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 2002.

3. Contabilidad en las Universidades

- a) Plan General de Contabilidad Pública, aprobada por la Orden de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001.
- b) Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, aclaratoria del régimen de contabilidad y rendición de cuentas anuales al que están sujetas las entidades de la Generalitat Valenciana y las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.



4. Contratos

- a) Ley 3/1986, de 24 de octubre, de Regulación del Patrimonio de la Generalitat Valenciana.
- b) Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y modificaciones posteriores.
- c) Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- d) Estatutos de la Universitat Jaume I.
- e) Bases de Ejecución y normas de gestión del Presupuesto para el ejercicio 2002 de la Universitat Jaume I.

5. Tributos y Seguridad Social

- a) Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre retenciones de cuotas e ingreso en Delegaciones de Hacienda, y normativa relativa a retenciones a practicar por dicho Impuesto.
- b) Normativa referente a cotizaciones de Seguridad Social y Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.
- c) Orden de 7 de enero de 1991, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre justificación del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social por beneficiarios de subvenciones concedidas con cargos a los Presupuestos de la Generalitat Valenciana (DOGV 1.477, 5/02/91).

6. Precios Públicos

- a) Decreto 136/2002 de 27 de agosto, del Gobierno Valenciano, por el que se fijan las tarifas de las tasas para la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2002/2003.
- b) Ley 12/1997 de 23 de diciembre, de Tasas de la Generalitat Valenciana.



7. Personal

- a) Real Decreto 1930/1984 de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley de Reforma Universitaria.
- b) Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- c) Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.
- d) Decreto legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y modificaciones posteriores.
- e) Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, modificado por Resolución de 22 de marzo de 1993.
- f) Decreto 24/1997 de 11 de febrero, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios.
- g) Resolución de 2 de enero de 2002, por la que se actualizan para el año 2002 las cuantías de las retribuciones de los funcionarios.
- h) Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades de la Comunidad Autónoma Valenciana.

A continuación se detallan los incumplimientos de legalidad puestos de manifiesto en el curso de nuestro trabajo:

1. **Presupuesto y su funcionamiento**

Según el artículo 44 del Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, los perceptores de mandamientos de pago a justificar están obligados a justificar en el plazo de tres meses la aplicación de las cantidades percibidas. Si bien en el ejercicio 2002, la Universitat ha reforzado las medidas de control y regularización sobre los mismos a través de las bases de ejecución del presupuesto y de circulares de gestión, y en consecuencia se han disminuido significativamente los importes pendientes de justificar con respecto a ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2002 existen cantidades percibidas pendientes de justificar en un plazo superior al establecido.



El artículo 47.7 del texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana desarrollado en la Orden de 30 de mayo de 1996 de la Consellería de Economía y Hacienda, establece que los beneficiarios de ayudas y subvenciones con cargo a las presupuestos de la Generalitat Valenciana, debían acreditar hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y seguridad social.

Sin embargo, hemos comprobado en una de las transferencias analizadas, que no existe evidencia sobre si los beneficiarios están al corriente de sus obligaciones tributarias de Seguridad Social, no ajustándose a lo dispuesto en la orden mencionada, si bien hemos constatado que durante el ejercicio 2003, la Universitat ha implantado nuevas medidas para su control y se ha iniciado la regularización de estas situaciones.

2. Contratos de investigación

La normativa de Gestión Administrativa de los Contratos suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades y aprobada en base al Decreto 5/1997, de 28 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, ha sido incumplida en su artículo 14, en cuanto a no practicar las liquidaciones de los contratos finalizados, por lo que el seguimiento de la distribución de resultados es difícil.



III. AUDITORIA OPERATIVA



1. Introducción

Dentro de los objetivos de la auditoría del Sector Público, se incluye el evaluar el grado de eficacia en el logro de los objetivos previstos, así como evaluar si la gestión de los recursos se ha desarrollado de forma económica y eficiente. Todo ello conlleva necesariamente que deba existir una serie de estados que permitan evaluar los conceptos anteriormente citados.

2. Eficacia

La eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación.

La evaluación de la eficacia no puede realizarse sin la existencia de una planificación concreta en unos programas, en los que los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados.

3. Eficiencia

Una actuación es eficiente cuando con unos recursos determinados se obtiene un resultado máximo, o que con un resultado determinado se utilizan los mínimos recursos.

La evaluación de la eficiencia comprende el estudio de:

- El rendimiento del servicio prestado en relación con su coste.
- La comparación de dicho rendimiento con una norma previamente establecida.
- Las recomendaciones para mejorar los rendimientos estudiados.

4. Economía

La economía se produce cuando se adquieren los recursos apropiados al más bajo coste.

La evaluación de la economía comprende el conocimiento, determinación y comparación con los correspondientes patrones, de los siguientes aspectos:

- Conocimiento real de las necesidades que deben ser atendidas y comparación con los recursos adquiridos para atenderlas.
- Determinación de calidades aceptables.
- Estudio de las condiciones de adquisición.
- Grado de utilización de los bienes y servicios adquiridos



5. Principios de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa se basa en dos principios básicos:

- Principio de eficacia, eficiencia y economía: la Administración Pública debe ser dirigida de forma que pueda utilizar los fondos públicos de la mejor manera posible.
- Principio de responsabilidad: las personas que administran los fondos públicos deben ser responsables de una gestión prudente y eficiente de los mismos.

6. Objeto de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa tiene por objeto verificar los siguientes puntos:

- Si se han obtenido los objetivos propuestos.
- Si existen otras alternativas más económicas de obtener los niveles de servicio requeridos.
- Si la administración está gestionada correctamente.
- Si la organización estudiada está obteniendo recursos cuyo coste es adecuado a la rentabilidad que se obtiene de los mismos.
- Si todos los servicios prestados son necesarios.
- Si es necesario desarrollar nuevos servicios.
- Si la medida de las realizaciones y el sistema de información económica suministran de forma adecuada el grado de eficacia, eficiencia y economía obtenidos.

7. Condiciones previas para un sistema operativo

Para que pueda existir la posibilidad de realizar una evaluación en términos de eficacia, eficiencia y economía es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Los objetivos deben estar claramente definidos y deben ser medibles y cuantificables.
- Debe existir un plan de actuaciones dirigido a la obtención de los objetivos anteriormente definidos de la forma más eficaz y eficiente.



- Los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades deben estar claramente establecidas.
- Debe disponerse de suficiente información en relación a los costes y rendimientos que se obtienen e información estadística lo suficientemente amplia y fiable para que exista la posibilidad de realizar comparaciones óptimas.

8. Problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía

La citada problemática se produce, fundamentalmente, en base a dos razones:

- . En ocasiones se dispone de información para la obtención de indicadores de eficacia, eficiencia y economía, pero, por un lado, la citada información no es tratada con el objeto de obtener dichos indicadores, y por otro lado, no existen patrones ni parámetros previamente establecidos para poder realizar las comparaciones pertinentes.
- . No se dispone de información suficiente para poder cuantificar la consecución de objetivos. Asimismo, y por la misma razón, no puede evaluarse en términos de eficiencia y economía la gestión de los recursos utilizados por la Universitat.

No obstante, la Universitat está realizando un esfuerzo importante en la mejora de la calidad de sus sistemas de dirección y gestión que permitan tomar las decisiones adecuadas y desarrollar aquellas competencias esenciales que garantizan su futuro.

Para ello, el equipo de gobierno de la Universitat comenzó a elaborar en el ejercicio 1999 un Sistema de Dirección Estratégica que culminó en el mes febrero de 2000 con la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del "Documento Base de Planificación".

Este documento establece la misión, visión, el objetivo estratégico general, los factores clave de éxito que permitirán lograr ese objetivo, un conjunto de acciones posibles y un cuadro de mando con los objetivos institucionales. A continuación exponemos una síntesis del mismo:

La **misión** quedó definida como sigue: "La UJI es una institución pública de educación superior orientada hacia la innovación como vía para desarrollo social, cultural y económicamente su entorno, mediante la creación y transmisión crítica del conocimiento, promoviendo para ello las potencialidades de su capital humano y una orientación proactiva dirigida a su ámbito de influencia"

La **visión** es "ser una universidad de referencia, con identidad propia, emprendedora, creativa y comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad a la que sirve"

El **objetivo estratégico general** tal y como viene definido en el documento es:

- Constituirse en universidad de referencia ...
 - por el servicio que ofrece a la sociedad,
 - por su capacidad de respuesta inmediata,
 - por su carácter abierto y emprendedor,
 - y por sus áreas de excelencia
- ... de manera que resulte atractiva...
 - para estudiar y trabajar en la universidad,
 - para establecer acuerdos de colaboración,
 - y para dotarla de financiación suficiente.
- Mantener un número suficiente de alumnos, atrayéndolos de fuera de la zona tradicional y conservando los de su propia área de influencia geográfica, a través de una oferta diferenciada.

Este objetivo se conseguirá en la medida en que se fomenten un conjunto de acciones dirigidas a conseguir:

- Financiación suficiente
- Oferta educativa diferenciada
- Motivación del PDI y del PAS
- Empleabilidad del estudiantado
- Impacto en la sociedad y notoriedad
- Cultura organizativa vertebradora e innovadora
- Dirección adecuada
- Promoción de la calidad y de la excelencia

Asimismo, se elaborará un **“cuadro de mando”** institucional que desglosará el objetivo estratégico global en otros relacionados con los recursos, el entorno, la innovación y creación de valor y las personas. Con ello se establecerán indicadores y metas, se priorizarán planes de acción para cada objetivo y se alinearán mediante los instrumentos e incentivos adecuados los objetivos propios de las diferentes unidades con los globales de la Universitat.



Estos objetivos son los siguientes:

Recursos

1. Mantener, al menos, el número de estudiantado en titulaciones regladas.
2. Cumplir los objetivos que se pacten con la Generalitat en el marco del plan plurianual de financiación.
3. Rentabilizar los recursos propios a través de la oferta de servicios a terceros.

Entorno

4. Mejorar la imagen percibida por el entorno
5. Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones que sirvan a la UJI para complementar capacidades que permitan desarrollar los productos y servicios propios.
6. Mejorar la calidad percibida por el estudiantado.
7. Mejorar el grado de satisfacción del PDI y del PAS.

Innovación y creación de valor

8. Analizar y asegurar la coherencia de la estructura, de los procedimientos, de los sistemas y de las políticas de gestión, en los requerimientos de implantación del plan estratégico.
9. Incrementar el número de nuevos productos y servicios educativos y culturales (títulos propios, postgrados, programas master, formación no presencial...)
10. Mejorar la eficacia en todos los procesos: gestión, docencia, investigación, creación de productos y servicios.

Personas

11. Mejorar la empleabilidad del estudiantado.
12. Introducir programas de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de innovación de todo el PDI.
13. Introducir programas de formación y de desarrollo orientados a mejorar la calificación profesional del PAS.
14. Introducir cursos de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades directivas de los gestores.

Durante el ejercicio 2001 la Universitat culminó la fase de implementación del Plan Estratégico iniciada en el ejercicio 2000. Para ello el equipo rectoral estuvo trabajando directamente con las diversas unidades que configuran la Universitat; centros, departamentos y servicios, estableciendo programas de concertación con los mismos.

Para ello, se firmaron "Documentos de Concertación" con cada una de las Unidades, en los que se identificaron los objetivos estratégicos y un plan de actuación propia, que a su vez se alinea con los objetivos institucionales de la Universitat mediante la incorporación al mismo de determinados objetivos globales.

Durante el ejercicio 2002, la Universitat ha hecho extensivo estos documentos a los Servicios, estableciendo para ello "Documentos de objetivos para el despliegue del Plan Estratégico Institucional de la Universitat". Teniendo en cuenta la diversidad de actuaciones que se pone de manifiesto en cada uno de los Servicios, la Universitat decidió diseñar a medida los indicadores para cada uno de ellos, utilizando para tal fin dichos documentos. Mediante los mismos se induce a cada Servicio a establecer unos objetivos propios, las acciones a realizar para cumplir cada objetivo, así como una valoración de los indicadores asociados a los mismos, todo ello alineado a su vez a la consecución de los objetivos institucionales de la Universitat. Adicionalmente, cada Servicio debía establecer un "Modelo de Dirección del Servicio", donde se definen entre otros los siguientes parámetros: visión, misión, dominio, clientes, productos/servicios, objetivos, indicadores, metas, planes, factores y clave de éxito.

Al cierre del ejercicio, todos los Servicios de la Universitat habían elaborado tanto el "Documento de objetivos para el despliegue del Plan Estratégico Institucional de la Universitat" como el "Modelo de Dirección del Servicio".

Todas estas acciones evidencian el continuo esfuerzo de la Universitat en la implantación del Sistema de Dirección Estratégica.

Otro de los proyectos que la Universitat inició en ejercicios anteriores es el desarrollo de un **“sistema de contabilidad de gestión y de costes basado en las actividades”** que permita medir los costes por departamentos, actividades... A pesar que el desarrollo de esta herramienta es complejo, sobre todo en lo referente a la imputación de los costes generales y de estructura a los distintos servicios, departamentos... la implantación del mismo permitirá una mejor gestión de los recursos de la Universitat, de forma que en el futuro se dispondrán de herramientas para poder evaluar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos utilizados por la Universitat así como información suficiente para poder cuantificar la consecución de los objetivos.

Durante el ejercicio 2001 se realizó el Desarrollo Informático del Modelo y durante el ejercicio 2002 se continuó trabajando en la implantación de datos que permitan iniciar las pruebas experimentales para el curso 2002/03.

Teniendo en cuenta los aspectos comentados anteriormente, a continuación y en base de la información que disponemos, realizamos una serie de comentarios enfocados en las siguientes tres áreas.

- * Area Económico-Financiera y Presupuestaria.
- * Area de Investigación.
- * Area de Educación.

AREA ECONOMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

La composición de los presupuestos iniciales de los últimos ejercicios es como sigue:

<u>INGRESOS</u>	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
				Miles de euros		%	
	2002	2001	2000	2002/2001	2001/2000	2002/2001	2001/2000
Tasas y otros ingresos	7.221	6.985	6.677	236	311	3,4%	4,7%
Transferencias corrientes	43.426	37.362	31.337	6.064	6.023	16,2%	19,2%
Ingresos patrimoniales	234	132	138	102	(6)	77,3%	(4,3%)
Transferencias de capital	7.949	1.995	-	5.954	1.995	298,4%	100,0%
Pasivos financieros	<u>25.756</u>	<u>19.938</u>	<u>21.245</u>	<u>5.818</u>	<u>(1.308)</u>	<u>29,2%</u>	<u>(6,2%)</u>
Total	<u>84.586</u>	<u>66.412</u>	<u>59.397</u>	<u>18.174</u>	<u>7.015</u>	<u>27,4%</u>	<u>11,8%</u>

<u>GASTOS</u>	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
				Miles de euros		%	
	2002	2001	2000	2002/2001	2001/2000	2002/2001	2001/2000
Gastos de personal	30.591	27.462	24.888	3.129	2.570	11,4%	10,3%
Gastos corrientes y de funcionamiento	10.742	9.307	7.525	1.435	1.784	15,4%	23,7%
Gastos financieros	3.196	3.153	2.650	43	503	1,4%	19,0%
Transferencias corrientes	1.407	1.254	1.081	153	175	12,2%	16,2%
Inversiones reales	38.644	25.236	23.253	13.408	1.983	53,1%	8,5%
Activos financieros	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>100,0%</u>	<u>-</u>
Total	<u>84.586</u>	<u>66.412</u>	<u>59.397</u>	<u>18.174</u>	<u>7.015</u>	<u>27,4%</u>	<u>11,8%</u>

El presupuesto inicial del ejercicio 2002 ha supuesto un incremento del 27,4% respecto al de 2001. Este aumento surge principalmente del incremento de los gastos de personal y de los gastos en inversiones reales

El capítulo de transferencias corrientes se incrementa principalmente como consecuencia del incremento en la subvención recibida de la Generalitat Valenciana según el Programa de financiación del sistema Público Universitario y de los ingresos por los intereses de las obligaciones derivadas del nuevo convenio de financiación.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Las modificaciones presupuestarias por capítulos son las siguientes:

En 2002:

	Pptos Iniciales	Modificaciones	Pptos. Definitivos	Desviación del presupuesto final sobre el inicial
<u>INGRESOS</u>				
----- En miles de euros -----				
Tasas y otros ingresos	7.221	2.584	9.805	35,78%
Transferencias corrientes	43.426	5.343	48.769	12,30%
Ingresos patrimoniales	234	26	260	11,11%
Transferencias de capital	7.949	1.814	9.763	22,82%
Activos financieros	-	7.542	7.542	-
Pasivos financieros	<u>25.756</u>	<u>1.699</u>	<u>27.455</u>	<u>6,60%</u>
	<u>84.586</u>	<u>19.008</u>	<u>103.594</u>	<u>22,47%</u>

GASTOS

Gastos de personal	30.591	2.824	33.415	9,23%
Gastos de funcionamiento	10.742	5.318	16.060	49,51%
Gastos financieros	3.196	337	3.533	10,54%
Transferencias corrientes	1.407	1.487	2.894	105,69%
Inversiones reales	38.644	9.042	47.686	23,40%
Activos financieros	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-%</u>
	<u>84.586</u>	<u>19.008</u>	<u>103.594</u>	<u>22,47%</u>

En 2001:

	Pptos iniciales	Modificaciones	Pptos. Definitivos	Desviación del presupuesto final sobre el inicial
<u>INGRESOS</u>				
----- En miles de euros -----				
Tasas y otros ingresos	6.985	1.665	8.650	23,84%
Transferencias corrientes	37.362	2.771	40.133	7,42%
Ingresos patrimoniales	132	10	142	7,58%
Transferencias de capital	1.995	(9)	1.986	(0,45%)
Activos financieros	-	11.131	11.131	0%
Pasivos financieros	<u>19.938</u>	<u>(5.548)</u>	<u>14.390</u>	<u>27,83%</u>
	<u>66.412</u>	<u>10.020</u>	<u>76.432</u>	<u>15,09%</u>

GASTOS

Gastos de personal	27.462	1.952	29.414	7,11%
Gastos de funcionamiento	9.307	2.980	12.287	32,02%
Gastos financieros	3.153	3	3.156	0,10%
Transferencias corrientes	1.254	1.151	2.405	91,79%
Inversiones reales	25.236	3.916	29.152	15,52%
Activos financieros	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>18</u>	<u>-%</u>
	<u>66.412</u>	<u>10.020</u>	<u>76.432</u>	<u>15,09%</u>



Las modificaciones presupuestarias han aumentado el presupuesto inicial en un 22,47%, debido fundamentalmente a las incorporaciones de remanente de crédito (8.640 miles de euros). Las principales modificaciones son:

1. Presupuesto de ingresos:

- Transferencias de capital: incremento del 22,8% consecuencia fundamentalmente del incremento en la previsión de ingresos por transferencias de capital de la Generalitat Valenciana para la adquisición de terrenos.
- Transferencias corrientes: incremento de 5.343 miles de euros como consecuencia del incremento en la previsión de ingresos por la subvención a recibir de la Generalitat Valenciana según el Programa de Financiación del Sistema Público Valenciano.

2. Presupuesto de gastos:

- Inversiones reales: incremento neto en 9.042 miles de euros como consecuencia de las inversiones en el área de Ciencias Humanas y Sociales, y en la adquisición de nuevos terrenos.
- Gastos de funcionamiento: incremento en 5.318 miles de euros como consecuencia del incremento en la actividad de la ciudad universitaria.



GRADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION

El grado de cumplimiento y de ejecución de los ejercicios 2002 y 2001 han sido los siguientes:

En 2002	Presupuestos Definitivos	Derechos y Obligaciones Reconocidas	Ingresos/Pagos Líquidos	Pendiente Cobro/pago	Grado Ejecución	Grado de Cumplimiento
INGRESOS	En miles de euros					
Tasas y otros ingresos	9.805	9.445	8.660	785	96,3%	91,7%
Transferencias corrientes	48.769	48.176	39.186	8.990	98,8%	81,3%
Ingresos patrimoniales	260	579	404	175	222,7%	69,8%
Transferencias de capital	9.762	3.010	1.745	1.265	30,8%	58,0%
Activos Financieros	7.542	-	-	-	-	-%
Pasivos financieros	27.455	24.910	24.910	-	90,7%	100%
Total	103.593	86.120	74.905	11.215	83,1%	87,0%
GASTOS						
Gastos de personal	33.415	31.289	30.905	384	93,6%	98,8%
Gastos corrientes y de funcionamiento	16.060	10.338	7.925	2.413	64,4%	76,7%
Gastos financieros	3.533	3.444	3.444	-	97,5%	100%
Transferencia corrientes	2.894	1.644	1.536	108	56,8%	93,4%
Inversiones reales	47.685	35.805	30.429	5.376	75,1%	85,0%
Activos financieros	6	-	-	-	-%	100,0%
Total	103.593	82.520	74.239	8.281	79,7%	90,0%
En 2001	Presupuestos Definitivos	Derechos y Obligaciones Reconocidas	Ingresos/Pagos Líquidos	Pendiente Cobro/pago	Grado Ejecución	Grado de Cumplimiento
INGRESOS	En miles de euros					
Tasas y otros ingresos	8.650	9.595	9.296	299	110,9%	96,9%
Transferencias corrientes	40.135	39.764	31.258	8.506	99,1%	78,6%
Ingresos patrimoniales	142	502	431	71	353,5%	85,9%
Transferencias de capital	1.985	1.205	1.205	-	60,7%	100,0%
Activos financieros	11.131	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	14.390	-	-	-	-	100,0%
Total	76.433	51.066	42.190	8.876	66,8%	82,6%
GASTOS						
Gastos de personal	29.414	27.433	27.092	341	93,3%	98,8%
Gastos corrientes y de funcionamiento	12.287	9.141	7.706	1.435	74,4%	84,3%
Gastos financieros	3.156	3.153	3.153	-	99,9%	100%
Transferencias corrientes	2.406	1.432	1.389	43	59,5%	97,0%
Inversiones reales	29.152	13.653	9.245	4.408	46,8%	67,7%
Activos financieros	18	18	18	-	100,0%	100,0%
Total	76.433	54.830	48.603	6.227	71,7%	88,6%

En cuanto al grado de cumplimiento de los ingresos se ha incrementado de un 82,6% al 87%, y en cuanto a los gastos se ha incrementado de un 88,6% a un 90%.

Por capítulos, el grado de cumplimiento más reducido corresponde a las transferencias de capital, debido a parte de las aportaciones de la Generalitat Valenciana para la adquisición de terrenos, que se encuentran pendientes de cobro a la fecha de cierre; y en cuanto a gastos, el grado de cumplimiento más reducido corresponde al capítulo de Gastos corrientes y de funcionamiento.

Por lo que respecta al grado de ejecución se ha incrementado tanto en gastos (de un 71,7% en 2001 a 79,7% en 2002), como en ingresos (de un 66,8% a un 83,1%).



AREA DE INVESTIGACION

Teniendo en cuenta que entre los objetivos fundamentales de la universidad moderna se encuentra la labor investigadora y científica, realizamos una medición de la misma mediante los siguientes indicadores de gestión:

1.- Valoración por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

En virtud de este sistema, un grupo de autoridades en un sector determinado del saber científico-tecnológico analiza los trabajos de investigación realizados por el personal dedicado a esta faceta, de acuerdo con unos criterios científicos objetivos.

De esta forma se valora no únicamente los factores cuantitativos sino también la pura labor investigadora.

Dicha función es realizada por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, la cual otorga "sexenios" como manifestación del trabajo de investigación realizado en los últimos ejercicios, sexenios que se traducen en un concepto retributivo.

Detalle al cierre de los ejercicios 2000 a 2002

				<u>31-12-00</u>	<u>31-12-01</u>	<u>31-12-02</u>
Número de investigadores (con sexenios)				114	161	188
Número de sexenios				171	232	276

Número de Sexenios	Sexenios por Investigador			Total sexenios			Incremento 2000-2001	Incremento 2001-2002
	Numero de investigadores							
	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>31-12-00</u>	<u>31-12-01</u>	<u>31-12-02</u>		
1	76	113	126	76	113	126	37	13
2	25	31	42	50	62	84	12	22
3	10	14	17	30	42	51	12	9
4	1	1	1	4	4	4	-	-
5	1	1	1	5	5	5	-	-
6	1	1	1	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
				<u>171</u>	<u>232</u>	<u>276</u>	<u>61</u>	<u>44</u>

Dada la reciente constitución de la Universitat el personal es de reciente incorporación, lo que lógicamente influye en el reconocimiento por la Comisión Nacional Evaluadora de su labor investigadora. No obstante, como se puede observar, durante el último ejercicio se han concedido 44 sexenios (61 sexenios en 2000), pasando de 171 sexenios del ejercicio 2000 a 276 sexenios del ejercicio 2002 lo que representa un incremento de 61,40%, manifestando un asentamiento de la labor investigadora de la Universitat Jaume I.



2.- Valoración por el número de publicaciones realizadas

Deberemos diferenciar entre dos tipos de publicaciones: aquellas realizadas por la propia Universitat, que reflejan la labor de difusión de la misma, y aquellas otras que se realizan por personal docente e investigador de la Universitat en publicaciones científicas.

a) Publicaciones realizadas por la Universitat Jaume I desde su constitución

Los trabajos realizados por el Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, diferenciados por tipos de trabajo, son los siguientes:

	Número de publicaciones	
	2001	2002
Libros con ISBN	23	26
Libros sin ISBN	15	19
Revistas científicas	4	4
Tesis doctorales (CD ROM)	8	10
Impresos y publicaciones menores	150	372
Publicaciones institucionales	<u>13</u>	<u>9</u>
Total	<u>213</u>	<u>440</u>

La evolución de las publicaciones desde 1991 ha sido la siguiente:

Años	Libros	Revistas Científicas	Tesis doctorales (microficha)	Tesis doctorales (CD ROM)	Impresos y Publicaciones Menores	Publicaciones institucionales	Total	Número de Docentes	Publicaciones Por Docente
1991	1	2	-	-	-	1	4	308	1,3%
1992	3	4	-	-	2	5	14	389	3,6%
1993	10	4	-	-	7	7	28	414	6,8%
1994	18	3	3	-	28	3	55	508	10,8%
1995	14	3	-	-	112	5	134	602	22,3%
1996	40	3	2	-	148	5	198	655	30,2%
1997	45	3	10	-	ND	5	63	712	8,8%
1998	66	5	2	-	147	24	244	771	31,6%
1999	35	7	-	13	128	19	202	804	25,1%
2000	30	7	-	12	ND	25	74	831	8,9%
2001	38	4	-	8	150	13	213	903	23,6%
2002	48	4	-	10	372	9	440	926	46,4%

La relación "publicaciones - docentes" se ha incrementado en 22,8 puntos respecto al ejercicio anterior. La evolución de la relación ha sido de un 23,6% en 2001 a un 46,4 % en 2002.



A partir de 1999, por acuerdo del Equipo de Gobierno, la Universitat estableció un sistema de evaluación para la publicación de libros ISBN de la Universitat que exige que los originales presentados para su publicación pasen un proceso de evaluación externa por un especialista de otra universidad o centro de investigación experto en el área de conocimiento original. De esta forma, los originales que presentan los profesores pueden publicarse como libros ISBN (si superan la evaluación externa) o como material docente (una publicación con depósito legal, pero sin ISBN.)

Como en ejercicios anteriores, existe la previsión de un incremento significativo para futuros ejercicios debido al asentamiento de la Universitat tras su período de adaptación.

El sistema actual de ventas de libros se efectúa a través, tanto de empresas distribuidoras como por venta directa.

El cuadro comparativo de la facturación por venta de libros desde 1992 es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Ingresos</u> (En miles de euros)
1992	0,28
1993	2,44
1994	7,64
1995	12,32
1996	19,23
1997	24,92
1998	46,60
1999	52,67
2000	65,08
2001	92,20
2002	97,09

b) Obras realizadas por personal docente investigador de la UJI

Incluimos las publicaciones realizadas hasta el ejercicio 2001, datos obtenidos durante el ejercicio 2002. En la actualidad se está procediendo a recopilar el número de publicaciones del ejercicio 2002.



La evolución de las publicaciones científicas desde 1997 ha sido la siguiente:

<u>Número total de publicaciones científicas de la Universitat</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>
Publicaciones periódicas internacionales con selección	183	172	213	195	257
Publicaciones periódicas nacionales con selección	170	187	221	210	151
Publicaciones periódicas nacionales sin selección	ND	ND	ND	ND	ND
Libros con ISBN como autor:					
- Internacionales	6	2	4	2	14
- Nacionales	76	50	47	60	39
Libros con ISBN como editor:					
- Internacionales	1	5	3	7	2
- Nacionales	15	12	7	22	21
<u>Número total de publicaciones científicas de la Universitat</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>
Capítulos de libros con ISBN:					
- Internacionales	20	24	29	46	32
- Nacionales	154	92	166	120	124
Ponencias y comunicaciones a congresos publicados en actas:					
- Internacionales	89	119	125	154	115
- Nacionales	108	85	116	152	166
Exposiciones	4	5	7	3	3
Patentes con licencia de explotación	1	-	-	-	-
Libros traducidos	8	2	7	3	16
Tesis doctorales	36	59	85	32	55
Obras de creación literaria	ND	2	2	-	2
Obras musicales registradas con estreno público	ND	1	-	-	-

En general se observa un incremento de las publicaciones de carácter internacional.



AREA DE EDUCACION

Es la principal función desarrollada por la Universitat y adicionalmente, sirve como base de determinación de la financiación corriente de la misma. Para evaluar el área de educación realizamos el trabajo diferenciando en:

- Área específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2002 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.
 - Área de análisis de indicadores de gestión.
- A. Área específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2002 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.**

El trabajo en este apartado tiene como finalidad la realización de las tareas de validación y elaboración de estudios y contrastes de fiabilidad de los circuitos, procedimientos e imputaciones que a continuación se exponen, según lo previsto en los apartados 5.1.2, 5.1.4 y 5.4 del Programa Plurianual de la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003 y aprobado por Acuerdo del Gobierno Valenciano de fecha 15 de junio de 1999 al objeto de verificar la bondad y ajuste de los datos certificados por los Rectores de dichos Centros Públicos, y que habrán de servir de base para el cálculo de la subvención corriente a cada Universidad (con destino a la atención de sus gastos de personal, generales y de funcionamiento), durante el ejercicio económico de 2002.

A.1. Cohesión del procedimiento de matrícula

- 1. Análisis y evaluación de los sistemas establecidos en la Universitat para la captación y procesos de la información relativa a alumnos matriculados.**

Como consecuencia de la utilización del PROGRAMA DE AUTOMATRICULA el alumno, a través de internet mediante terminales informáticos puestos a su disposición en salas especialmente preparadas o en cualquier terminal con acceso a Internet, completa los formularios establecidos en la aplicación de soporte a la Gestión Académica. Para ello, el Servicio de Informática envía a cada alumno una clave de acceso la cual es conocida únicamente por el alumno y el responsable del proceso de matrícula de dicho Servicio. Adicionalmente estas claves de acceso se encuentran codificadas limitándose el acceso a dicho responsable del Servicio de Informática.

El alumno selecciona los créditos en los que se desea matricular y el sistema fija la aceptación o no de los mismos, puesto que podría haberse alcanzado el límite de los alumnos o sobrepasado el número máximo de convocatorias permitidas.



Una vez se procesan los datos se genera un recibo o, domiciliación bancaria en su caso.

Se imprimen también dos copias de los créditos matriculados ("Imagen de la Matrícula") una, permanece en el expediente del alumno y otra que se facilita al mismo.

Los recibos emitidos llevan impreso un Código de barras (con toda la información relevante), que sirve para que la entidad bancaria colaboradora realice lectura óptica del mismo y posterior notificación a la Universitat, mediante soporte informático de los recibos cobrados.

En el supuesto de domiciliación bancaria, una vez transcurridas dos o tres semanas desde su lanzamiento al cobro, la entidad financiera colaboradora devuelve una cinta magnética donde figura la relación de los impagados.

No se han detectado deficiencias en el sistema establecido.

2. Análisis y evaluación del control interno del entorno informático con el fin de asegurar que todas, y solamente las "matriculaciones" originadas y debidamente autorizadas, son registradas y procesadas por el sistema informático.

Dentro de la evaluación del control interno del entorno informático debemos diferenciar entre dos tipos de enfoques: validación de datos registrados y limitación de acceso al registro de los datos.

- Validación de datos registrados:

En base al sistema automático de introducción de datos comentado en el punto anterior, y las claves de acceso individuales para cada alumno, la validez de los datos está garantizada.

De esta forma ambas partes, Universitat y alumno tienen la seguridad de la exactitud de los datos introducidos.

Tras el desarrollo de nuestras pruebas hemos podido verificar la bondad del procedimiento seguido.

- Limitación de acceso al registro de datos.

Por parte de la Universitat se disponen de los siguientes sistemas de control, para garantizar el acceso al programa informático:



- a) Personal autorizado, únicamente:
 - Analista informático
 - Gestor del programa
 - Personal de Secretaría con autorización.
- b) Control de acceso: "Password" Siendo modificado el mismo temporalmente, y como medida especial con posterioridad al período de matriculación ordinario.

3. Extracción de una muestra de un 0,5% de los alumnos, "al azar", de la base de datos y comprobar con documentación soporte (expedientes del alumno, matrícula, etc.) su existencia y exactitud de los datos.

Hemos comprobado la exactitud de los datos en base a la muestra adoptada:

Selección de cinco titulaciones, sobre las cuales se ha procedido a extraer "al azar" el 0,5% de los alumnos de la Universitat, lo cual representa un análisis de 67 expedientes sobre 13.383 alumnos.

Del trabajo realizado no se han observado deficiencias que afecten al procedimiento de matrícula establecido.

A.2. Verificación de la aplicación correcta del modelo para la obtención de insumos

Con la implantación en el ejercicio 2000 del nuevo Programa de Financiación del Sistema Público Universitario cambian los parámetros utilizados hasta entonces para la determinación de la subvención corriente que corresponde a cada universidad.

Nuestro trabajo ha consistido en el análisis del criterio interno utilizado para la obtención de los siguientes datos establecidos en el Programa y solicitados por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación para la determinación de la subvención corriente para el ejercicio económico de 2002.

La financiación corriente de cada universidad se determina mediante los siguientes componentes:



1. Financiación fija:

Financiación que se asigna a cada universidad en concepto de costes mínimos de funcionamiento ordinario. El valor inicial establecido en el Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003 asciende a 1,2 millones de euros, actualizable mediante la previsión oficial del porcentaje de variación del producto interior bruto a pesetas corrientes del cuadro de previsiones macroeconómicas que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Para el ejercicio 2002 la Universitat ha recibido un importe de 1.568.145 euros.

Dado que se trata de un importe fijo establecido en el Programa, no aplica validación del mismo.

2. Financiación básica:

Establecida en función de los costes en que debe incurrir una universidad para impartir la docencia de acuerdo con unos estándares de calidad prefijados a los alumnos matriculados en las titulaciones que imparte.

Dato a validar: créditos efectivamente matriculados por titulación en el curso 2001/2002 a 30 de junio de 2002 según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, 844.277,70 créditos.

Por los datos facilitados por el Servicio de Informática a mayo de 2003 no hemos obtenido diferencias significativas.

3. Financiación de costes inducidos por la normativa estatal y autonómica:

Establecida en función de un conjunto de conceptos de costes y menores ingresos que las universidades deben atender y sobre los que no tienen capacidad de decisión alguna.

Para la determinación de la subvención ordinaria del ejercicio 2002 se ha solicitado certificación relativa al ejercicio 2001, de los importes correspondientes a los siguientes conceptos:

3.1. Complemento de productividad del personal docente e investigador, detallado por departamentos:

Dato a validar según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación: 318.829 euros.

De los datos facilitados por los Servicios de Informática y Recursos Humanos se obtiene un importe ligeramente inferior al certificado cuyo efecto no es significativo.



3.2. Exenciones de matrícula por familia numerosas de 4 o más hijos:

Según la información enviada por la Universitat a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, el dato a verificar es 55.795 euros.

De los datos facilitados por el Servicio de Informática no hemos detectado diferencias significativas.

3.3. Coste de los procesos de selectividad, desagregados por conceptos:

Dato a verificar: 157.231 euros

Por los datos facilitados por el Servicio de Gestión de la Docencia de Estudiantes y de la contabilidad al 31 de diciembre de 2001, no hemos obtenido diferencias significativas.

4. Financiación ligada a objetivos:

Financiación establecida en función del grado de cumplimiento de los objetivos prefijados para cada universidad.

Para la aplicación de este parámetro es necesaria la implantación de un sistema único y fiable para todas las universidades del Sistema Universitario Valenciano, lo que requiere la confección de un cuadro de indicadores y una homologación de la información a partir de las bases de datos de cada universidad. De esta forma, se establece un periodo de transición, que comenzó en el ejercicio 1999, en el que se fija como objetivo único y prioritario la implantación del sistema de información de cada universidad, así como el establecimiento de los Acuerdos bilaterales entre la Administración Autonómica y cada universidad, con el fin de que la financiación ligada a objetivos tal y como establece el Plan pueda aplicarse a partir del año 2000.

Durante el ejercicio 2002, la Universitat ha recibido 2.704 miles de euros correspondientes a la financiación adicional al cumplimiento de objetivos del año 2001. En cuanto al importe a recibir en concepto de financiación ligada al cumplimiento de objetivos del año 2002, a la fecha, la Universitat no ha recibido importe alguno al encontrarse pendiente de determinar una vez calculado los indicadores.



B. Área de análisis de indicadores de gestión

En este apartado pretendemos destacar los datos y ratios que permiten determinar la importancia educativa de la Universitat Jaume I.

Actualmente, en la medida que no hay consolidados unos indicadores, expondremos ciertos aspectos de interés relacionados con el número de estudiantes/créditos.

Alumnado

En el cuadro adjunto se muestra determinada información referida a los alumnos de la Universitat en los ejercicios 2001/2002 y 2002/2003:

Titulación	2001/2002				2002/2003				Evolución	
	Número de estudiantes	Número de créditos	Crédito/ Estudiante	Número de estudiantes	Número de créditos	Crédito/ Estudiante	Número de estudiantes	Número de créditos	01/02 - 02/03	
Ingeniería Informática	635	43.375,5	68,31	677	46.266,5	68,34	6,61%	6,67%		
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	729	39.110,5	53,65	725	37.694,5	51,99	(0,55%)	(3,62%)		
Ingeniería Química	484	35.632	73,62	994	32.333,5	32,53	105,37%	(9,26%)		
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	803	51.077,5	63,61	794	49.393,0	62,21	(1,12%)	(3,30%)		
Licenciatura en Químicas	633	43.262,5	68,35	164	41.515,0	253,14	(74,09%)	(4,40%)		
Diplomatura en Ciencias Empresariales	1.382	81.039,5	58,64	1.419	79.912,0	56,32	2,68%	(1,39%)		
Diplomatura en Relaciones Laborales	634	32.822,5	51,77	543	28.039,0	51,64	(14,35%)	(14,57%)		
Licenciatura en Administración y										
Dirección de Empresas	1.121	74.584	66,53	1.137	74.032,5	65,11	1,43%	(0,74%)		
Licenciatura en Derecho	1.028	62.660	60,95	939	52.577,5	55,99	(8,66%)	(16,09%)		
Diplomatura en Maestro	1.164	79.759	68,52	1.239	83.570,5	67,45	6,44%	4,78%		
Licenciatura en Filología Inglesa	365	26.508	72,62	346	24.552,0	70,96	(5,21%)	(7,38%)		
Licenciatura en Humanidades	412	26.936	65,38	371	22.423,0	60,44	(9,95%)	(16,75%)		
Licenciatura en Psicología	934	64.859	69,44	946	62.399,5	65,96	1,28%	(3,79%)		
Ingeniería Industrial	547	38.348,5	70,11	574	34.664,5	60,39	4,94%	(9,61%)		
Licenciatura en Traducción e Interpretación	454	30.646	67,50	477	30.906,5	64,79	5,07%	0,85%		
Diplomatura en Gestión y Administración Pública	357	19.142,5	53,62	332	17.128,5	51,59	(7,00%)	(10,52%)		
Diplomatura en Turismo	305	19.444,5	63,75	315	19.336,5	61,39	3,28%	(0,56%)		
Ingeniería Téc. Agrícola Espec. Hortof. Y Jardín	281	20.077	71,45	321	20.041,5	62,43	14,23%	(0,18%)		
Ingeniería Tec. Industrial: Espec. Mecánica	287	18.957	66,05	339	20.689,5	61,03	18,12%	9,14%		
Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas	247	15.274,5	61,84	364	22.990,0	63,16	47,37%	50,51%		
Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas	80	5.213,0	65,16	152	10.261,5	67,51	100%	100%		
Diplomatura en Ciencias del Trabajo	64	2.951,0	46,11	116	5.396,5	46,52	100%	100%		
Licenciatura en Psicopedagogía	55	2.439,0	44,35	99	4.272,0	43,15	100%	100%		
TOTAL	13.001	834.11,5	64,16	13.383	820.395,5	61,30	2,94%	(0,38%)		





Se ha producido un incremento del 2,94% en el número de estudiantes para el curso 2002/2003 frente al 1,48% del período anterior. Ello se debe principalmente a que se van cubriendo las titulaciones en los cursos superiores; teniendo en cuenta que la Universitat Jaume I es de reciente constitución, y que determinadas titulaciones se han creado hace pocos años como consecuencia del nuevo plan de estudios establecido en la LOGSE, numerosas titulaciones no se imparten en todos sus cursos. De hecho, durante el curso 2001/2002 se comenzó a impartir las titulaciones de Diplomatura en Ciencias del Trabajo, Licenciatura en Psicopedagogía e Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas.

En cuanto al número de créditos, estos se han reducido respecto al curso anterior en un 0,38% (reducción del 1,18% en 2001), debido principalmente a que el incremento del número de alumnos (2,94% en 2002, 1,48% en 2001) tiene su menor incidencia en titulaciones de mayor número de créditos.

Se observa por lo tanto un crecimiento con tendencia a la estabilización respecto al período anterior, en línea con la consolidación de la Universitat.



IV. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO



I. INTRODUCCION

De acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una revisión y evaluación de los controles internos contables y administrativos de la Universitat, con el fin de establecer su fiabilidad y para que nos sirvieran de base para la determinación de la naturaleza, programación y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar en nuestro examen de las Cuentas Anuales de la misma, al 31 de diciembre de 2002.

Adicionalmente y al efecto de conocer el grado de control interno alcanzado en el entorno informático de la Universitat Jaume I de Castellón, hemos llevado a cabo una revisión de dichos procesos informáticos.

Aunque las sugerencias adjuntas contienen recomendaciones surgidas de dichas revisiones, no podemos asegurar que se hayan puesto de manifiesto todas las posibles deficiencias existentes en el sistema, que hubieran podido surgir de un trabajo específico de revisión de todo el sistema organizativo.

De la revisión del sistema de control interno de la Universitat Jaume I que efectuamos con el fin indicado anteriormente, se pusieron de manifiesto ciertas situaciones y condiciones que estimamos constituyen puntos débiles de los actuales sistemas, las cuales sometemos a su consideración en las sugerencias que se acompañan.

II. DEFICIENCIAS DE TIPO GENERAL

II.1. Contratación

No se realizan por parte de la Universitat liquidaciones finales sobre los contratos de investigación. Todo ello conlleva a una difícil supervisión de determinados aspectos como la opinión de distribución de recursos.

II.2. Información en la Memoria

La Universitat presenta sus Cuentas Anuales de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aprobado por Orden de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001. Consecuentemente la información contenida en la memoria corresponde a la establecida en dicho Plan.

No obstante lo anterior, con el objeto de una mejor presentación de las Cuentas Anuales sugerimos a la Universitat que amplíe cierta información en algunas de las notas de la Memoria, tales como:



- Bases de presentación: Diferencia entre principios y normas de contabilidad de carácter económico-patrimonial y presupuestario. La redacción de la misma podría ser: "Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por la Universitat Jaume I de Castellón de acuerdo a la normativa vigente y aplicable, comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. De estos estados el correspondiente a la liquidación del presupuesto y parte de los que integran la memoria contienen información presupuestaria y son elaborados siguiendo principios y normas de contabilidad pública de carácter presupuestario; el resto de estados que componen las cuentas anuales se confeccionan de acuerdo con principios y normas de contabilidad pública de carácter económico-patrimonial. Dada la diferencia existente entre los principios y normas de contabilidad de carácter económico-patrimonial y presupuestario, para determinadas operaciones, su contabilización y efecto en los estados contables puede ser diferente atendiendo a la diferencia de principios ya comentados"
- Normas de valoración : Detallar las normas de valoración aplicadas.
- Inmovilizado Material: Información sobre los inmuebles cedidos y condiciones a la cesión gratuita de los terrenos sobre los que se ubica la ciudad universitaria cedidos por el Exmo. Ayuntamiento de Castellón.
- Fondos Propios: Movimiento de este epígrafe del balance de situación y explicación de los elementos que componen el apartado de "Patrimonio recibido en cesión"

II.3. Inmovilizado Material

Tal y como se establece en la memoria, la Universitat firmó un contrato con Necso Entrecanales Cubiertas S.A., en virtud del cual, éste se comprometía a la construcción y posterior explotación de una residencia para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universitat . Durante el ejercicio 2002 se finalizaron las obras de la mencionada residencia y se procedió a su puesta en funcionamiento, registrando la Universitat en su inmovilizado tal y como se establece en el contrato, el valor del edificio así como su correspondiente mobiliario y como contrapartida de ambos una cuenta de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", que representa el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa que pesa sobre la residencia, constituida a favor del contratista.



Según lo establecido en el contrato, una vez finalizadas las obras, el contratista debería inscribir a favor de la Universitat, el valor de las mismas en el Registro de la Propiedad. A la fecha actual el contratista no ha procedido aún a dicho registro.

Recomendamos a la Universitat que continúe con el proceso de seguimiento iniciado para la obtención de dicho Registro.

II.4. Deudores

Durante la realización de nuestras pruebas de auditoría se han detectado partidas registradas bajo el epígrafe de "mandamientos de pago a justificar", las cuales se encontraban pendientes de justificación al cierre del ejercicio anterior.

Si bien durante el ejercicio 2002, la Universitat ha reforzado las medidas de control y ha regularizado significativamente parte del saldo de los mandamientos de pago a justificar, sugerimos a la Universitat que continúe con la aplicación de las medidas de control establecidas durante el ejercicio, de forma que se realice un estudio y seguimiento de todos los mandamientos de pago pendientes para proceder a su adecuado registro y regularización.

II.5. Partidas pendientes de aplicación

De la revisión de las cuentas de "partidas pendientes de aplicación" e "ingresos pendientes de aplicación" se han observado partidas de cierta antigüedad.

A pesar que las partidas no eran significativas al cierre del ejercicio, la Universitat debería realizar un análisis detallado de esta cuenta y proceder a su adecuado registro o regularización en su caso.

II.6. Tesorería

De la revisión de las conciliaciones bancarias se desprende la existencia de partidas conciliatorias de cierta antigüedad.

Recomendamos a la Universitat que obtenga la documentación soporte de las partidas conciliatorias pendientes para proceder a su adecuado registro y, en su caso, regularización.

II.7. Ingresos anticipados

El importe registrado por la Universitat como ingresos anticipados corresponde a la periodificación de ingresos de aquellos proyectos con desviaciones positivas acumuladas de gastos con financiación afectada al 31 de diciembre de 2002. Del análisis efectuado en esta área, hemos observado que para la determinación de este importe, la Universitat ha incluido proyectos con desviaciones negativas de financiación, reduciendo consecuentemente el importe registrado como ingresos anticipados.

Aunque el efecto en los estados financieros no es significativo, recomendamos a la Universitat que establezca un mecanismo de control más exhaustivo sobre estos proyectos, de forma que al cierre del ejercicio, la cuenta de ingresos anticipados esté compuesta únicamente por aquellos proyectos con desviaciones positivas de financiación destinados a financiar las obligaciones para las que fueron concedidas.

La Universitat en aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos, al cierre del ejercicio realiza la periodificación de aquellos ingresos obtenidos por precios públicos y no devengados a dicha fecha.

Entre los parámetros utilizados para el cálculo de los ingresos devengados a la fecha de cierre, se encuentran los créditos matriculados y precios públicos por titulación. El importe de los precios públicos utilizado responde a los mínimos establecidos anualmente por el Gobierno Valenciano, sin considerar el incremento en los precios que soportan los alumnos en función del número de veces en los que se matriculan de los mismos créditos.

Durante el ejercicio 2002, este incremento ha sufrido una variación significativa, de forma que a partir de la tercera vez de matriculación, el precio se incrementa en un 50%, a diferencia de ejercicios anteriores, en la que este incremento se producía de forma escalada dependiendo del número de veces matriculado. En consecuencia, este incremento afecta a la estimación de los ingresos, de forma que la Universitat estaría registrando un importe de ingresos por periodificación superior al que correspondería.

Aunque el efecto no es significativo al cierre del ejercicio, recomendamos a la Universitat que observe lo mencionado en el párrafo anterior para el cálculo de la periodificación en ejercicios futuros.



II.8. Remanente de tesorería afectado

Algunas partidas que componen el remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2002 están presentadas por un importe superior al real.

Recomendamos que el remanente de tesorería afectado lo compongan las desviaciones de financiación positivas, que sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

II.9. Organización

En ejercicios anteriores la Universitat inició la reestructuración y organización de los distintos órganos de gestión y administración, continuando en esta labor durante los últimos ejercicios. Consecuencia de ello, se está realizando un manual de procedimientos y de delimitaciones del grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades a realizar por el personal, cuya finalización y aplicación se encontraba pendientes al 31 de diciembre de 2002.

II.10. Entorno Informático

1. Seguridad física

En el transcurso de la revisión se observó que la sala donde se encuentran ubicados los sistemas de información que contienen la aplicación integrada de gestión, está dotada de las siguientes medidas de seguridad:

- Control de temperatura independiente.
- Paredes acristaladas.
- Sistema de detección de incendios.
- SAI.
- Puerta con tarjeta y códigos de acceso.

Sin embargo, la sala no cuenta con suelo técnico, ni un sistema de extinción de incendios automático o manual, aunque se puede encontrar un extintor manual situado en el pasillo directamente contiguo a la puerta de la sala.

Recomendamos la instalación de un suelo técnico y de un sistema automático para la extinción de incendios en el CPA. Estas medidas, aunque no obligadas por la ley, servirían para consolidar las medidas de seguridad que ya se encuentran implantadas, y por lo tanto, reforzarían la seguridad del centro de proceso de datos y los equipos situados en el mismo.